

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 1 de 55		

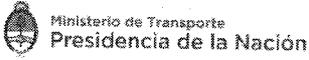
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA:

**REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO
AV. RAMOS MEJÍA 1302**

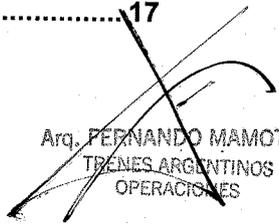
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Lucía Sicra	XIMENA ABD.	APR. FERNANDO MAMOTIUK
FIRMA			
FECHA		29/12/17	29/12/17

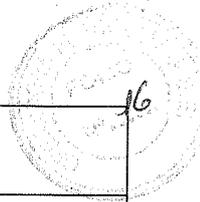


TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA:	SC-GGA-ET-03
	REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS	Revisión 01
	MEJÍA 1302	01/2018
	ETP	Página 2 de 55

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	- Objeto.....	6
Artículo 2°.	- Alcance de los Trabajos.....	6
Artículo 3°.	- Sistema de Contratación.....	8
Artículo 4°.	- Forma de Cotización	8
Artículo 5°.	- Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas	8
Artículo 6°.	- Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA	9
Artículo 7°.	- Plazo de Obra.....	9
Artículo 8°.	- Normas y Especificaciones a Considerar.....	10
Artículo 9°.	- Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo	10
Artículo 10°.	- Metodología de Trabajo.....	11
10.1	Seguridad operativa.....	11
10.2	Limpieza, extracciones y remociones	12
10.3	Materiales.....	12
10.4	Equipos, máquinas, herramientas.	12
Artículo 11°.	- Horario de Trabajo.....	12
Artículo 12°.	- Control de los Trabajos.....	12
Artículo 13°.	- Lugar de Ejecución de los Trabajos.....	14
Artículo 14°.	- Conocimiento de la Obra	14
Artículo 15°.	- Manejo de Obra.....	14
15.1	Obrador y Depósito.....	14
15.2	Manejo de Materiales	15
15.3	Abastecimiento de Materiales	15
15.4	Movimiento de Materiales.....	15
15.5	Marcas de Materiales	16
15.6	Manejo de la Obra	16
15.7	Trámites, Gestiones y Permiso	16
15.8	Iluminación y Fuerza Motriz.....	16
15.9	Autorización de los Trabajos.....	17
15.10	Acta de Constatación.....	17


 Arq. FERNANDO MAMOTIUK
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



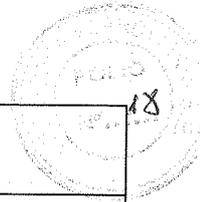
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
		Página 3 de 55

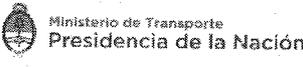
- 15.11 Responsabilidad por Elementos de la Obra 17**
- 15.12 Protección del Entorno 17**
- Artículo 16°. - Representante Técnico 18**
- Artículo 17°. - Provisiones para la Inspección. 18**
- Artículo 18°. - Limpieza de Obra..... 18**
- 18.1 Limpieza periódica de obra 18**
- 18.2 Limpieza final de obra..... 19**
- Artículo 19°. - Documentación de Final de Obra 19**
- Artículo 20°. - Garantía Técnica y Vicios Ocultos 19**
- 20.1 Recepción provisoria 20**
- 20.2 Recepción definitiva..... 20**
- Artículo 21°. - Medición y Certificación..... 20**
- Artículo 22°. - Descripción de los Trabajos 20**
- 22.1 Trabajos Preliminares 21**
 - 22.1.1 Mudanza de Mobiliario 21
 - 22.1.2 Replanteo..... 21
- 22.2 Desmonte y Demolición..... 21**
 - 22.2.1 Demolición de Muro existente, Desmonte y reubicación de aberturas. 21
 - 22.2.2 Desmonte de alfombras, piso flotante, cortinas, estantes, TV. 22
 - 22.2.3 Desmonte de artefactos de iluminación y ventiladores 22
 - 22.2.4 Desmonte de zócalos e instalaciones en desuso 22
 - 22.2.5 Desmonte de cielorraso..... 23
- 22.3 Piso 23**
 - 22.3.1 Provisión y colocación de piso vinílico con solías. 23
 - 22.3.2 Provisión y colocación de zócalos de Aluminio..... 24
 - 22.3.3 Provisión y colocación de zócalos de EPS 24
- 22.4 Carpinterías 25**
 - 22.4.1 Puesta en valor de ventanas 25
 - 22.4.2 Contramarcos de madera de 3" x 1/2" 25
- 22.5 Pintura 26**


AV. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



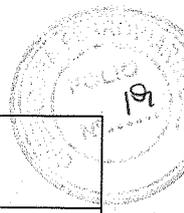
22.5.1	Látex satinado lavable color marfil para interiores sobre tabiques.....	27
22.5.2	Látex satinado lavable color azul noble para interiores sobre tabiques.....	28
22.5.3	Látex Blanco para cielorraso	28
22.5.4	Sintético blanco para Carpinterías.....	29
22.5.5	Sintético azul para puertas	29
22.5.6	Pintura Oxidatto.....	29
22.5.7	Convertidor esmalte color Acero.....	30
22.6	Tabiquería y Revestimientos de Muros	30
22.6.1	Placa de Yeso	30
22.6.2	Lamas en Vertical.....	31
22.7	Cielorraso	32
22.7.1	Reparación de Cielorraso.....	32
22.7.2	Cielorraso de placa de yeso	32
22.8	Instalación Eléctrica y Artefactos de Iluminación.....	33
22.8.1	Nuevo tendido de iluminación, puestos de datos, timbre.	33
22.8.2	Artefactos de iluminación de colgar 1.50 x 1.50 m.....	34
22.8.3	Artefactos de iluminación de colgar 1m x 1m.....	35
22.8.4	Artefactos de iluminación puntual de aplicar.....	35
22.8.5	Artefactos de iluminación lineal LED	36
22.8.6	Artefactos de iluminación de embutir.....	36
22.8.7	Portero eléctrico	36
22.9	Equipamiento y Mobiliario.....	37
22.9.1	Escritorios Islas de 4 puestos	37
22.9.2	Escritorios Islas de 2 puestos	39
22.9.3	Escritorio en L	41
22.9.4	Mesa de reuniones 1 m. de diámetro	43
22.9.5	Sillas operativas Modelo Turín.....	43
22.9.6	Silla de Cortesía	44
22.9.7	Biblioteca 0.45x 1,00x 2.00m (h)	44
22.9.8	Mueble con estantes (A) 4,77 x 0,35 x 0,75 (h)	45



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		<i>01/2018</i>
		<i>Página 5 de 55</i>

22.9.9	Mueble con estantes (B) 4,00 x 0,35 x 0,75 (h)	46
22.9.10	Banqueta larga de cuero con respaldo	46
22.9.11	Bibliotecas a medida	47
22.9.12	Mesa Ratona	49
22.9.13	Escritorio	49
22.9.14	Escritorio Recepción.....	49
22.9.15	Mueble bajo (C) 2.80 x 0.45 x 0.75 (h).....	52
20.1	Varios	52
20.1.1	Cortinas Rollers 5% Screen.....	52
20.1.2	Perchero de Pie Línea Fractal	52
20.1.3	Desplazamiento de caja fuerte de 60x60m a 15m de distancia.....	53
20.1.4	Pizarra blanca 1,20 x 0,80	53
20.1.5	Fotos enmarcadas de 1.00 x 0.70	53
20.1.6	Colocación de TV y soporte existente.....	53
20.1.7	Lámpara de escritorio.....	54
20.1.8	Perchero de pared.....	54
20.1.9	Colocación y provisión de vidrio con film negro	54
20.1.10	Reloj de pared	54
20.2	Limpieza General de Obra	55
Artículo 23° - Documentación Adjunta		55


Arq. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  <small>Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación</small>	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		<i>01/2018</i>
<i>Página 6 de 55</i>		

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Artículo 1º. - Objeto

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas, las cuales junto a las Especificaciones Generales Administrativas y Contractuales, y demás documentos que conforman el presente llamado rigen los trabajos de "REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302".

La mencionada provisión comprende la mano de obra, materiales, herramental, equipos, y todo elemento que resulte necesario para la ejecución de los trabajos objeto de la presente especificación.

Artículo 2º. - Alcance de los Trabajos

Los trabajos consisten en la remodelación de Oficinas 4º Piso Av. Ramos Mejía 1302, el mismo incluye cambio de solados, pintura, instalación eléctrica y datos.

Asimismo, incluye la provisión de mobiliario y equipamiento necesario para su funcionamiento final.

Todos los trabajos requeridos deberán ser realizados conformes a su fin, para lo cual deberán considerarse incluidos todos los elementos y medios necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en la presente especificación.

La presente Licitación abarca los trabajos a realizarse:

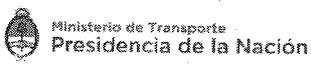
Personal del Contratista en Obra - Dotación

El Contratista deberá estar representado en Obra permanentemente hasta la finalización total de sus obligaciones contractuales, por profesionales con incumbencia al tipo de obra a ejecutarse, inscriptos en los Colegios y/o Consejos Profesionales correspondientes.

El **Representante Técnico** será responsable de avalar a LA CONTRATISTA en todos los aspectos técnicos, relacionados con las Obras contratadas, así como refrendar todos los certificados de obra

El **Jefe de Proyecto** será responsable de coordinar y dirigir las distintas especialidades (Civil, Eléctrica, Mecánica, etc.); deberá atender todas las indicaciones que les sean impartidas por la Inspección de Obra. Recibir Órdenes de Servicio y tomar conocimiento de ellas; emitir Notas de Pedido del Contratista; suscribir Actas; llevar al día y en obra toda la documentación


AP. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		<i>01/2018</i>
<i>Página 7 de 55</i>		

correspondiente, la cual estará a disposición de la Inspección de Obra cuando ésta así lo solicite. Será responsable de todos los aspectos de ejecución conforme a las Órdenes de Trabajo recibidas y los Planos "Aprobados para Construcción", desarrollo conforme a las Reglas del Arte y mantenimiento de las obras. Deberá tomar todas las medidas necesarias para la seguridad y protección de personas y bienes propios y de terceros.

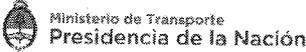
A su vez, será responsable de elaborar la Documentación Ejecutiva de las Obras contratadas, compatibilizar la ingeniería de sus proveedores con los propósitos del Proyecto y suministrar en tiempo y forma los Planos Ejecutivos necesarios para el desarrollo de las Obras.

Estará encargado de definir, realizar y poner a disposición de la Inspección de Obra la ingeniería de detalle, y todos los planos constructivos que componen la obra.

El personal de LA CONTRATISTA deberá ser idóneo y suficiente para los trabajos a ejecutar, y la Inspección de Obra podrá solicitar el reemplazo de cualquier empleado de LA CONTRATISTA que considere incompetente, o su asignación a otra tarea. Asimismo, la Inspección de Obra podrá solicitar la desvinculación, a costa de LA CONTRATISTA, de todo empleado de LA CONTRATISTA o sus Subcontratistas que faltare al orden, y la ampliación del plantel de personal cuando éste resultare insuficiente de acuerdo con el ritmo de avance de los trabajos.

Las tareas a realizar son:

1. Trabajos Preliminares
2. Demolición y desmonte
3. Piso
4. Carpintería
5. Pintura
6. Tabiquería y revestimientos de muros
7. Cielorraso
8. Instalación Eléctrica
9. Equipamiento y mobiliario
10. Varios
11. Limpieza General de Obra.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	
	SC-GGA-ET-03	
	Revisión 01	
		01/2018
		Página 8 de 55

Artículo 3º. - Sistema de Contratación

Los trabajos serán contratados por el sistema "Ajuste Alzado" por lo cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección "in situ" y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.

Los criterios de admisibilidad y selección de las Ofertas se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares correspondientes al presente llamado.

Artículo 4º. - Forma de Cotización

Cada Oferente cotizará los ítems correspondientes a los rubros especificados en la Planilla de Cotización. Esto incluirá la mano de obra, la totalidad de los materiales necesarios para la realización de los trabajos, todo tipo de gastos derivados de la contratación de personal, obligaciones patronales, traslado del personal, etc., con excepción del impuesto al valor agregado, el que será expresado en forma discriminada.

Toda prestación no itemizada, pero necesaria para la ejecución de la obra conforme a su fin, de acuerdo a la presente especificación, deberá ser abastecida o ejecutada por LA CONTRATISTA, entendiéndose que su costo está incluido en el valor total cotizado y prorrateado en los distintos rubros que integran su oferta.

Serán desestimadas aquellas ofertas que no contemplen la cotización de la totalidad de los ítems indicados en la Planilla de Cotización y que alteren las cantidades especificadas en la misma.

Artículo 5º. - Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas

La oferta técnica contará indefectiblemente para su análisis con los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva de los trabajos cotizados, con indicación de marca, modelo y características de todos los materiales ofertados.
- Planilla de Cotización completada según el modelo adjunto, con indicación de los precios unitarios y totales. En todos los casos, los precios deberán expresarse discriminando el Impuesto al Valor Agregado.


FERNANDO MAMOTIUK
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA:	SC-GGA-ET-03
	REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	Revisión 01
		01/2018
		Página 9 de 55

- Plan de Ejecución de las obras coherente con los plazos comprometidos en el Cronograma de Obra (Gantt).
- **Deberán presentar catálogos de los siguientes ítems:**
 1. Pisos
 2. Pinturas
 3. Artefactos de Iluminación
 4. Cerramiento Lamas verticales
 5. Mobiliario y Equipamientos varios

Siendo este punto excluyente de la aprobación de la oferta.

Toda documentación emitida por LA CONTRATISTA con carácter de Ingeniería deberá estar firmada por su Representante Técnico y por un Profesional con incumbencias en el área que corresponda, ya sea eléctrica, civil, etc. y con matrícula habilitante, caso contrario la documentación carecerá de validez.

Artículo 6°. - Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA

LA CONTRATISTA deberá proveer todos los materiales necesarios para la completa ejecución de los trabajos, los cuales serán de primera calidad y respetarán las normativas vigentes.

Los materiales no definidos en este apartado deberán estar ajustados a las normativas vigentes o de calidad definidas por el Inspector asignado por la Subgerencia Arquitectura y Servicios Internos, sobre los cuales no se reconocerá adicional alguno.

Se recuerda que el Oferente debe cotizar todos los materiales necesarios para la ejecución de las tareas, estén o no en este apartado.

Del mismo modo, todos los trabajos deben ser ejecutados conforme a lo especificado, respetando las reglas del arte y las normativas de seguridad vigentes, con especial atención a lo prescripto en las Especificaciones Técnicas en la totalidad de los aspectos.

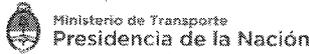
Artículo 7°. - Plazo de Obra

El plazo máximo previsto para la ejecución de los trabajos será de **60 (SESENTA) días corridos**, a contar desde la fecha de firma del "Acta de Inicio de los Trabajos".

Las Ofertas cuyo Plan de Ejecución de Obras no se ajuste a los plazos máximos y/o simultaneidad de ejecución establecidos en el presente Artículo serán consideradas no admisibles.


Arq. **FERNANDO MAMOTIUK**
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

23

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
<i>Página 10 de 55</i>		

Artículo 8º. - Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Características de los materiales Normas IRAM y Especificaciones Técnicas del I.N.T.I.
- Estructuras metálicas: Reglamento Argentino de Construcciones de Acero –R.A.2.2. (reemplaza a C.I.R.S.O.C. 301 y 302).
- Estructuras de madera: Normas D.I.N. 1052.
- Reglamento para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de la Asociación Electrónica Argentina -AEA – última edición aprobada en vigencia.
- Edilicias: Normativa Edilicia vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Normativas del E.N. R. E. (electricidad).
- Leyes, Decretos y Ordenanzas Nacionales y Municipales correspondientes.
- Normas y reglamentos exigidos por la empresa prestataria del suministro de energía.
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587 y Decretos 351/79 y 911/96.

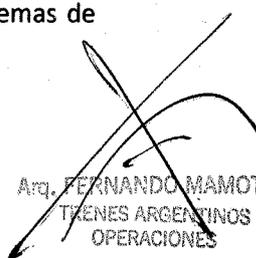
En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte de la presente Especificación y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido por la Inspección de Obra.

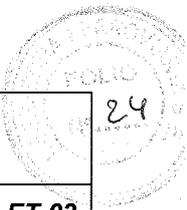
Artículo 9º. - Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo

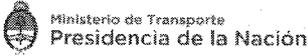
Se tomarán las medidas necesarias para prevenir accidentes del personal, obreros o toda otra persona relacionada a la obra y/o terceros durante la ejecución o como consecuencia de los mismos.

Se contará con personal responsable de Higiene y Seguridad debidamente matriculado cuya visita deberá ser plasmada en una planilla la cual estará a disposición en el obrador, tanto de la Inspección de obra, como para personal de Higiene y Seguridad SOFS.E.

Se dispondrá de todos los elementos de protección personal (cascos, botines de seguridad, bandoleras, guantes, etc.) y de señalamiento reglamentario, banderines, farolas, sistemas de comunicación, etc.


Arq. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMDELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
		Página 11 de 55

Se respetará en todo el ámbito de la obra el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también la Norma Operativa Nº 7 de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de SOFSE.

LA CONTRATISTA tiene la obligación de presentar, antes de dar comienzos a los trabajos en la obra, el siguiente listado de documentación referida a la seguridad de la obra, firmada por profesional competente:

- Programa de seguridad según Res. 51/97. Aprobado por ART.
- Aviso de Inicio de Obra
- Constancia de capacitación en temas generales de la obra a ejecutar.
- Constancia de entrega de elementos de protección personal y ropa de trabajo.

Artículo 10º. - Metodología de Trabajo

En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal y el público.

Se garantizará la continuidad del funcionamiento de las oficinas, tomándose las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad.

No obstante el plazo de obra máximo, LA CONTRATISTA programará los trabajos de manera de interferir lo menos posible con la operatividad del sector, a tal efecto deberá realizar los trabajos de mayor impacto como ser demoliciones, montaje de tabiques, instalación de AA, etc. fuera del horario de oficina, debiéndose programar operativos de fin de semana. Al final del operativo el sector de trabajos deberá quedar perfectamente limpio así como las áreas que hayan sido afectadas por los trabajos realizados, como ser accesos, escaleras, ascensor, pasillos, baños, etc.

No se admitirán trabajos que generen ruido, polvo, etc. durante el horario de oficinas, así como tampoco se permitirá el movimiento de materiales en dicho horario.

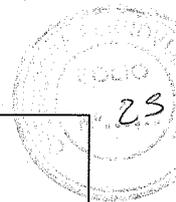
Bajo ningún concepto se admitirá el uso del ascensor para el transporte de elementos pesados, debiendo LA CONTRATISTA moverlos por escalera.

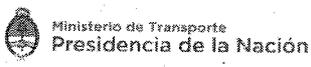
En horario de oficina, lunes a viernes de 8:00 a 20.00 hs el ascensor no podrá ser utilizado por personal de LA CONTRATISTA.

10.1 Seguridad operativa.

El trabajo se ejecutará con las oficinas de SOFSE funcionando, por lo que es necesario lograr un clima de cooperación y entendimiento entre las partes. LA CONTRATISTA tendrá como premisa garantizar la continuidad de estos servicios y tomará las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad.


Arq. **FERNANDO MAMOTLUK**
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		<i>01/2018</i>
<i>Página 12 de 55</i>		

10.2 Limpieza, extracciones y remociones

LA CONTRATISTA limpiará y vallará de ser necesaria la zona donde se ejecutarán las tareas de acuerdo a instrucciones de la Inspección.

Los materiales producidos de interés para SOFSE serán indicados por la Inspección, transportados y depositados a costo de LA CONTRATISTA en el lugar indicado oportunamente.

El producido que no sea de interés para SOFSE, será retirado por LA CONTRATISTA fuera de la Obra y de los límites del FFCC a su exclusivo costo y de acuerdo a las normativas vigentes, sin que ello ocasione daños o perjuicios a terceros.

10.3 Materiales.

Los materiales a emplear en la ejecución de la Obra cumplirán con las normas I.R.A.M. correspondientes y serán, en todos los casos, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca reconocida.

LA CONTRATISTA deberá acopiar en obrador todos los materiales necesarios para los trabajos diarios programados.

10.4 Equipos, máquinas, herramientas.

Los equipos, máquinas y herramientas requeridas para el manipuleo de los materiales, y para ejecutar todos los trabajos necesarios para la obra, deberán reunir las características que aseguren la obtención de la calidad exigida, permitan alcanzar los rendimientos mínimos para cumplir con el Plan de Trabajos y realizar las operaciones en condiciones de seguridad para la obra y el personal afectado.

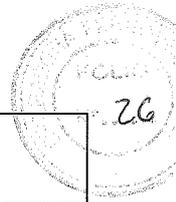
Artículo 11°. - Horario de Trabajo

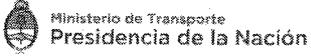
Las tareas se ejecutarán en horario nocturno (de 20.00 hs a 08 hs), salvo tareas de replanteo, limpieza, reacomodamiento de mobiliario y tareas de instalación eléctrica que no generen ruidos molestos que se podrán realizar en horario diurno, previa coordinación con la I. O. LA CONTRATISTA deberá prever realizar las tareas de mayor impacto los fines de semana, coordinado previamente con la inspección de SOFSE.

Artículo 12°. - Control de los Trabajos.

LA CONTRATISTA implementará y mantendrá los sistemas de información actualizados de la obra, que posibiliten a la Inspección llevar un control sistemático de la obra.

Arq. ~~FERNANDO MAMOTIUK~~
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
<i>Página 13 de 55</i>		

Producirá a expresa solicitud de la Inspección toda la información que resulte necesaria, ya sea de carácter técnico, administrativo u operativo, estando siempre disponible para su consulta.

La Inspección tendrá libre acceso a los lugares del obrador y talleres donde se esté construyendo, instalando, fabricando, montando o reparando toda obra o material, para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de las tareas realizadas.

Cuando dichas tareas fueran efectuadas por terceros Contratistas, o en establecimiento de terceros proveedores, LA CONTRATISTA tomará los recaudos necesarios para que la Inspección tenga libre acceso a esos lugares y cuente con todas las facilidades para llevar adelante su cometido.

Cuando la Inspección constate defectos, errores, mala calidad de los materiales o deficientes procedimientos de trabajo, podrá ordenar a LA CONTRATISTA la reparación o el reemplazo de lo defectuoso, quedando a cargo de LA CONTRATISTA el reemplazo del mismo.

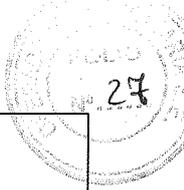
Si la Inspección no hubiera formulado, en su oportunidad, observaciones por materiales o trabajos defectuosos, no estará implícita la aceptación de los mismos, y la Inspección podrá ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo de LA CONTRATISTA el costo correspondiente.

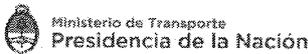
Las comunicaciones entre LA CONTRATISTA y la Inspección se realizarán por medio del libro de "Notas de Pedido", y entre la Inspección de Obras y LA CONTRATISTA por medio del libro de "Ordenes de Servicio", ambos libros estarán conformados por folios triplicados, estos serán provistos por LA CONTRATISTA y sus hojas serán numeradas correlativamente, dichos libros permanecerán a disponibilidad de la inspección de obra.

Mensualmente LA CONTRATISTA deberá presentar un informe en el que se asentará lo siguiente:

1. Tareas desarrolladas en 15 días, en relación al cronograma aprobado.
2. Consumo de materiales realizado.
3. Utilización de equipos.
4. Cantidad de personal.
5. Avances en la fabricación, reparación o instalación de equipos.
6. Cantidad y tipo de materiales producidos y lugar de acopio.
7. Detalles de las tareas en que se manifestaron problemas, o potencialmente conflictivas, y medidas adoptadas o a adoptar.
8. Días de lluvia y comprobantes de partes meteorológicos.
9. Todo otro tipo de datos que sirvan para un mejor entendimiento, seguimiento y control de los trabajos.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4° PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		01/2018
		<i>Página 14 de 55</i>

Artículo 13°. - Lugar de Ejecución de los Trabajos

Los trabajos se realizarán en el ámbito de los sectores enunciados en el Artículo 2°.

Artículo 14°. - Conocimiento de la Obra

Los oferentes deberán inspeccionar las características y estado de las instalaciones así como la magnitud de índole de las tareas que eventualmente se pudieran realizar.

Se considera que en su visita al lugar de la obra, el Oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas necesarias de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación de la presente licitación.

El Oferente deberá tomar las previsiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento del estado en que puede encontrarse la instalación. Este conocimiento de la obra es fundamental dado que en base al mismo se deberá ejecutar el presupuesto.

El Oferente deberá obtener un certificado que acredite su visita a la obra, dicho certificado deberá adjuntarse a las ofertas que se presenten en la propuesta licitatoria.

Artículo 15°. - Manejo de Obra

15.1 Obrador y Depósito

LA CONTRATISTA preverá el montaje del obrador y depósito que el desarrollo de la obra requiera.

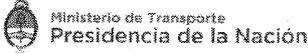
LA CONTRATISTA se obliga a mantenerlo en buenas condiciones de conservación y limpieza. El costo de la provisión y/o construcción del obrador y depósito provisionales estará a exclusivo cargo de LA CONTRATISTA, el que deberá presentar a la Inspección de Obra la documentación de detalle que permita su evaluación y eventual aprobación previa.

No se autoriza el uso de otros sectores de edificios distintos al obrador y/o depósito para colocar materiales, equipos o instalaciones.

LA CONTRATISTA será el único responsable de la seguridad de la totalidad de los ámbitos destinados a obradores y depósito. El depósito de materiales contará con un área especial destinada al guardado de materiales originales retirados de la obra (carpinterías, etc.) que deban ser intervenidos y/o recolocados durante los trabajos.


Am. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

28

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
<i>Página 15 de 55</i>		

LA CONTRATISTA será pleno y único responsable por la salvaguarda de los elementos y materiales allí colocados, haciéndose cargo de su reposición, al margen de las multas que pudieran corresponderle.

En el interior del depósito se evitará la acumulación de residuos, la incidencia de la luz solar directa, la humedad, las filtraciones y toda situación que pueda dañar a cualquiera de los materiales guardados allí.

15.2 Manejo de Materiales

Todos los materiales a usarse en los trabajos mencionados en esta obra, responderán a las especificaciones técnicas incluidas en cada uno de los rubros correspondientes y consecuentemente a las normas IRAM.

La calidad y eficacia de los materiales, elementos y equipos, cumplirán con las condiciones de perfecta funcionalidad y de acabado, no admitiéndose deficiencias de ningún tipo por eventuales omisiones, errores o discrepancias en la documentación respectiva. La responsabilidad sobre dichos términos correrá a cargo de LA CONTRATISTA.

La totalidad de los materiales que ingresen a la obra deberán estar reconocibles y LA CONTRATISTA se hará responsable por su calidad. En todos los casos en que sea posible deberá identificar procedencia, fecha de elaboración y/o de adquisición, marca, características y vencimiento de los mismos. Tan pronto como ingresen a la obra serán guardados en el depósito correspondiente.

Las pinturas, removedores, solventes, aditivos y demás productos químicos, se mantendrán en sus envases originales, tapados herméticamente y conservando los módulos de fábrica, donde se los identifique claramente.

Los productos combustibles o corrosivos se guardarán tomando las precauciones del caso e identificándolos claramente a efectos de advertir a los operarios y a terceros del peligro que representan. Las condiciones de guardado y manipulación de los mismos se ajustaran a lo previsto en las normas de seguridad vigentes para la obra.

15.3 Abastecimiento de Materiales

LA CONTRATISTA tendrá siempre en obra la cantidad de materiales que se requieran para el buen desarrollo del trabajo. La Dirección de Obra queda facultada para solicitar la ampliación del stock en el momento que lo considere necesario.

15.4 Movimiento de Materiales

El desplazamiento de materiales dentro de la obra, se realizará exclusivamente a través de los lugares expresamente autorizados por la Inspección de Obra. Se deberán extraer desechos y


Aro FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

29

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		01/2018
		Página 16 de 55

basura en horario nocturno, por escalera. Se colocarán los volquetes en el sector del estacionamiento, a definir y coordinar con la Inspección de Obra.

15.5 Marcas de Materiales

Los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad y se deberá indicar para cada caso que corresponda, la marca, el modelo y las características técnicas del producto que cotiza.

En los casos en que se mencionen marcas en la presente especificación, lo es al solo efecto de señalar las características generales y tipologías de referencia del objeto pedido. LA CONTRATISTA podrá ofrecer artículos similares de marcas alternativas, en tanto las mismas ofrezcan una calidad o características técnicas superadoras, quedando la última decisión respecto a aprobación de los materiales a cargo de la Inspección de Obra.

En aquellos casos en que existan razones técnicas debidamente fundadas respecto a la elección de una marca en particular, LA CONTRATISTA deberá proveer la marca especificada.

15.6 Manejo de la Obra

LA CONTRATISTA estará obligada a utilizar métodos, equipos, herramientas y enseres que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la buena calidad de los trabajos y su correcta terminación.

Asimismo, empleará mano de obra calificada para cada tipo de tarea a desarrollar. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar, a su solo juicio, la sustitución de cualquier equipo, herramienta, material, operario y/o técnico que no garantice el resultado del trabajo y/o la adecuada salvaguarda de las partes originales del edificio.

15.7 Trámites, Gestiones y Permiso

No aplica.

15.8 Iluminación y Fuerza Motriz

La obtención y el consumo de la energía para la ejecución de la obra, como así también la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y de los subcontratistas, serán costeados por LA CONTRATISTA, a cuyo cargo estará el tendido de la línea provisoria con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.

Será rechazada toda instalación que no guarde las normas de seguridad para el trabajo, o que presente tendidos desprolijos o iluminación defectuosa, y todo otro vicio incompatible al sólo juicio de la Inspección de Obra.


Av. FERNANDO MAMOTIUIK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		01/2018
		<i>Página 17 de 55</i>

15.9 Autorización de los Trabajos

Al comenzar los trabajos, LA CONTRATISTA presentará la documentación de detalle (planos, fotografías, memorias, etc.) en la que se indique el tipo de trabajo que ha previsto realizar y/o elemento de obra.

Dicho trabajo se ajustará a las especificaciones de la presente y se considerarán incluidos en la oferta oportunamente realizada, no dando lugar a reclamos contractuales o económicos.

La Inspección de Obra revisará dicha documentación pudiendo solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de cumplir con el objeto de la presente Especificación. Una vez que sea expresamente aprobada por la Inspección de Obra, LA CONTRATISTA podrá iniciar los trabajos de que se trate.

15.10 Acta de Constatación

Antes de iniciar cualquier trabajo (incluyendo obrador, protecciones, etc.) y a efectos de deslindar toda responsabilidad entre LA CONTRATISTA y/o terceros que ocupen el elemento a refaccionar, LA CONTRATISTA deberá realizar un relevamiento del estado de conservación de las instalaciones existentes. Contará con los planos, croquis, memorias descriptivas y/o fotografías que se requieran para dar cuenta de las situaciones encontradas.

Dicha información conformará el Acta de Constatación y deberá contar con la firma de LA CONTRATISTA y de la Inspección de Obra. LA CONTRATISTA queda obligada a entregar los originales de toda acta de constatación o inventario de elementos o de estado de situación que se realice en el curso de la obra, a la Inspección de Obra, guardando copia para sí.

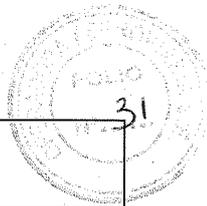
15.11 Responsabilidad por Elementos de la Obra

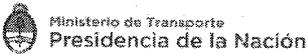
LA CONTRATISTA será responsable por la totalidad de los elementos existentes en las instalaciones y que se encuentren en él (adheridos o no), tanto al momento de iniciar la obra, como durante la misma. Por lo expresado, deberá hacerse cargo de roturas, faltantes, o pérdidas, estando a su exclusivo cargo la reposición de los elementos en cuestión, independientemente de las multas que por tales hechos pudieran caberle.

15.12 Protección del Entorno

El sector en donde se realizarán los trabajos es el sector en donde se encuentran las oficinas jerárquicas de SOFSE CENTRAL. Por ende, se requiere de la mayor cautela, prudencia y discreción en cuanto a ruidos y movimiento general.

Antes de dar comienzo a cualquier trabajo se protegerán las partes y/o los elementos del edificio que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas, pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerda,



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		01/2018
		<i>Página 18 de 55</i>

etc.), de modo de asegurar su función. No se admitirá la fijación de las protecciones a las partes originales mediante elementos que puedan dañarlos, como clavos, ganchos, tornillos, etc.

Cuando sólo se requieran protecciones contra el polvo, será suficiente usar las mantas de polietileno. Las estructuras para prever golpes deben estar diseñadas especialmente. En estos casos podrá recurrirse a muelles de espuma de goma o de fibra comprimida.

Se tendrá en cuenta especialmente la protección de los pisos de madera, alfombras, los calcáneos y los umbrales existentes en la obra, los que se protegerán convenientemente del polvo, mediante el empleo de mantas de polietileno o lonas. Si estas superficies son sometidas al tránsito de carretillas y /u otras tareas que impliquen una agresión mecánica, serán cubiertos además por tablonos o tableros de madera que eviten su posible deterioro.

Las carretillas para el transporte de material tendrán ruedas de goma, al igual que toda maquinaria o equipo que deba ser desplazado por ellos.

Artículo 16°. - Representante Técnico

El representante Técnico de LA CONTRATISTA en la Obra deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Título Profesional: Ingeniero o Arquitecto, que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad.

LA CONTRATISTA deberá contar, además, con un responsable matriculado en Higiene y Seguridad en el trabajo, cuyos datos personales, matrícula y antecedentes se acreditarán al comenzar la obra.

Artículo 17°. - Provisiones para la Inspección.

No aplica

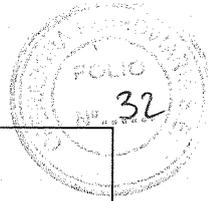
Artículo 18°. - Limpieza de Obra

18.1 Limpieza periódica de obra

Es obligación de LA CONTRATISTA mantener permanentemente la Obra y el obrador con una limpieza adecuada a juicio de la Inspección y libre de residuos, evitándose así inconvenientes al personal operativo.

Al finalizar la jornada, LA CONTRATISTA deberá retirar todo el material producido, dejando las instalaciones limpias y ordenadas.

~~Arg. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  <small>Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación</small>	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 19 de 55		

No se permitirá la acumulación en zonas operativas de material producido, escombros, basura, materiales y herramientas, dejando permanentemente libres los sectores mencionados.

18.2 Limpieza final de obra.

Se realizará con eficacia la limpieza final de obra retirando todas las máquinas, herramientas, vallados, cercos, carteles, etc. restableciendo las zonas intervenidas al estado original previo al inicio de la obra.

Los Materiales producidos resultantes de la obra serán retirados fuera de los límites de la misma; los que resultan de utilidad serán depositados en predios de SOF S.E. indicados por la Inspección de Obra. Los materiales producto de demoliciones ya sean escombros y chatarra serán depositados fuera de la zona ferroviaria. Todos los traslados de materiales resultantes de la obra serán a cargo de LA CONTRATISTA.

Artículo 19°. - Documentación de Final de Obra

Conjuntamente con la finalización de los trabajos y previo a la solicitud del Acta de Recepción Provisoria, LA CONTRATISTA entregará a la Inspección de Obra tres copias en papel firmadas por el profesional correspondiente y en formato digital mediante memoria USB (pendrive) la totalidad de la documentación conforme a obra correspondiente a los trabajos realizados consistente en:

- Planos de arquitectura.
- Registro fotográfico de condiciones previas a la obra y de condiciones al fin de la misma (informe ANTES – DESPUÉS).

Toda otra documentación que la Inspección considere exigible para la definición e identificación de los trabajos efectuados.

Artículo 20°. - Garantía Técnica y Vicios Ocultos

LA CONTRATISTA garantizará la buena calidad de los materiales utilizados y de los trabajos realizados por los deterioros y/o fallas que puedan sufrir por causa propia o por cualquier otra causa que resulte de la operación normal del servicio ferroviario. Se debe incluir en el alcance del suministro la totalidad de los insumos y consumibles necesarios para el funcionamiento de la instalación durante el período de garantía.

El plazo durante el cual se otorgará la garantía será de **DOCE (12) meses**, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones. Durante este período, la reparación de los deterioros y/o fallas será hecha por LA CONTRATISTA a su costa. Si la Inspección interpretara que la aparición de deterioros y/o fallas ha tenido origen en algún defecto de

~~Arg. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~

33

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 20 de 55		

fabricación, ejecución o instalación, se entenderá que hay vicio oculto y será de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente con más las responsabilidades establecidas en el Código Civil y Comercial.

En caso de incumplimiento de LA CONTRATISTA de su obligación de reparar los deterioros y/o fallas que se produjeran durante el período de garantía en el tiempo previsto, SOFSE tendrá el derecho a efectuar la reparación por sí o por intermedio de terceros, recuperando los costos de todo tipo que por tal razón hubiese asumido, mediante compensación por cualquier suma que adeudare a LA CONTRATISTA por cualquier motivo, o del Fondo de Reparos; ello además de aplicar la multa que corresponda. Luego de la Recepción Definitiva LA CONTRATISTA será responsable en los términos del Art. 1273 y subsiguientes del Código Civil y Comercial.

20.1 Recepción provisoria

Una vez terminados los trabajos, se realizará una visita conjunta entre LA CONTRATISTA y la Inspección de Obra y de no mediar defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes en la ejecución de los trabajos contratados de acuerdo a la presente documentación, se procederá a recibir provisoriamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA".

20.2 Recepción definitiva

Una vez transcurrido el plazo de garantía y de no observarse defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes o/y ocultos, se procederá a recibir definitivamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA".

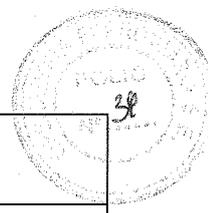
Artículo 21°. - Medición y Certificación

Al ser una obra con duración de **60 días** para su ejecución, se confeccionarán **2 (dos) Certificados de Obra** por quintuplicado, donde constarán la cantidad de trabajos ejecutados. LA CONTRATISTA solicitará a la Inspección de Obra el modelo de certificado para su confección, el cual será posteriormente firmado por la Inspección de Obra y el Representante Técnico de LA CONTRATISTA.

Artículo 22°. - Descripción de los Trabajos

Trabajos a realizar:


AG. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		01/2018
Página 21 de 55		

22.1 Trabajos Preliminares

22.1.1 Mudanza de Mobiliario

LA CONTRATISTA será la responsable de coordinar junto con la Inspección de Obras, todas las mudanzas internas que requieran las etapas previstas para la obra resultante de las presentes Especificaciones Técnicas. LA CONTRATISTA dispondrá de mano de obra, elementos de traslado (carros, canastos, etc.) necesarios para las mudanzas en cantidad y calidad.

Las mudanzas se realizarán fuera de horario de oficinas y serán coordinadas con el área involucrada e informadas a los agentes de verificación de seguridad de la Operadora Ferroviaria. La ubicación del depósito será en un radio de 40 km.

22.1.2 Replanteo

Se deberá realizar la medición del perímetro y ángulos a fin de verificar sus medidas. Es indispensable que, al ubicar los ejes de muros, de puertas, o de ventanas, etc., se haga siempre verificaciones de contralor por vías diferentes llamando la atención de la Inspección sobre cualquier discrepancia en los planos.

La escuadría de los locales será prolijamente verificada, comprobando la igualdad de las diagonales de los mismos en los casos que corresponda.

22.2 Desmante y Demolición

22.2.1 Demolición de Muro existente, Desmante y reubicación de aberturas.

OFICINA B

Este ítem contempla la demolición de muros, desmante y reubicación de carpinterías según se indica en plano adjunto, se contemplará la apertura de los vanos correspondientes.

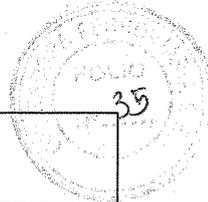
El cerramiento de los vanos resultantes de la extracción de las carpinterías se encuentra contemplado en el ítem 22.6.1.

Se tomarán todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

~~AG. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 22 de 55		

22.2.2 Desmonte de alfombras, piso flotante, cortinas, estantes, TV.

Se deberán desmontar las cortinas, los estantes, la TV, la alfombra, el piso flotante ubicado en las oficinas B y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de las tareas posteriores, según las etapas de obra previstas por la Inspección de Obra. Se tomarán todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.2.3 Desmonte de artefactos de iluminación y ventiladores

Este ítem contempla el desmonte de artefactos de iluminación y de ventiladores existentes, según las etapas de obra que figuran en el plano adjunto. Se tomarán todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.2.4 Desmonte de zócalos e instalaciones en desuso

Este ítem contempla el desmonte de zócalos y todas las instalaciones que se encuentren en desuso (cableados, canalizados, cañerías, etc.), y que no cumplan con lo especificado en el proyecto. Se tomarán todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.


FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

36

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 23 de 55		

22.2.5 Desmante de cielorraso

Este ítem contempla el desmante de cielorraso de la oficina de B, según se indica en plano adjunto.

Se tomarán todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.3 Piso

22.3.1 Provisión y colocación de piso vinílico con solías.

Este ítem comprende la provisión y colocación de piso vinílico en baldosa en oficinas según plano. Incluye la provisión y colocación de solías de aluminio anodizado y ajuste y cepillado de puertas.

Se colocará Piso Vinílico de 3mm de espesor, modelo Ambienta Trend en tablas de 18 x 98 diseño castanehira, marca Tarkett o superior calidad.

Previa a la colocación del piso Vinílico en Baldosas, se deberá realizar una masa niveladora. La función de la misma, es corregir la aspereza del contrapiso o carpeta. Llevará un adhesivo con memoria.

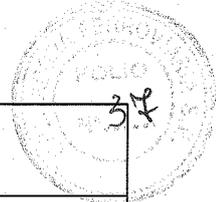
Composición masa niveladora: Compuesta por agua, pega blanca (PVA) y cemento, en la proporción de 4:1:10 a 15.

Una vez colocado el piso, y para asegurar el correcto pegado de las piezas, debe pasarse un rodillo de aproximadamente 20kg en forma homogénea por toda la superficie.

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.


Arg. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		01/2018
		<i>Página 24 de 55</i>

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.3.2 Provisión y colocación de zócalos de Aluminio

OFICINA B

Se deberá colocar zócalos de aluminio anodizado en las oficinas B, Marca Atrim o superior calidad. La colocación será con una capa de adhesivo siliconado que se colocará en la superficie del mismo o en la pared.

Especificaciones

- Material: Aluminio Anodizado
- Alto: 8cm
- Espesor: 1,5cm
- Largo tira: 2,5cm

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.3.3 Provisión y colocación de zócalos de EPS

OFICINA A

Se deberá colocar zócalos de EPS (Poliestireno Expandido Reciclado) extra line texturado para oficinas A, Marca Atrim o superior calidad. La colocación será con una capa de adhesivo siliconado que se colocará en la superficie del mismo o en la pared.

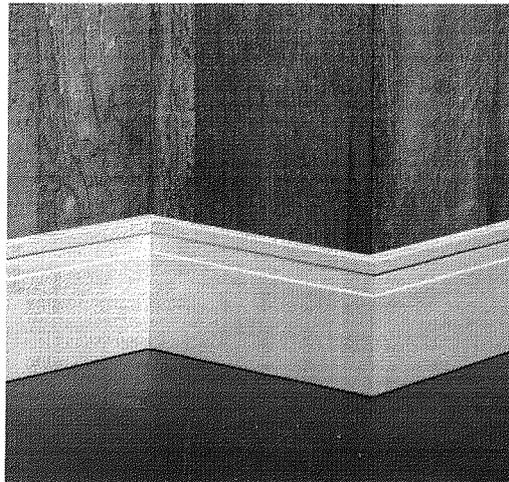
MEDIDA TIRAgeneral

- Largo: 2500 mm
- Ancho: 100 mm


ABO. FERNANDO MAMOTIUİK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 25 de 55		

- Espesor: 15 mm



22.4 Carpinterías

22.4.1 Puesta en valor de ventanas

Se repararán las carpinterías metálicas existentes con la puesta en valor de las mismas, revisando herrajes, tiradores y bisagras, contemplando la masilla y pintura de las mismas.

LA CONTRATISTA deberá reemplazar los vidrios que se encuentren deteriorados. Se colocará vidrio laminado 3 + 3 mm, laminado de seguridad, incoloro en las aberturas (ventanas, puertas, ventanas y paños fijos). La colocación deberá realizarse con personal capacitado, poniendo cuidado en el retiro y colocación de los contravidrios, asegurándose que el obturador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del vidrio dentro de la misma.

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.4.2 Contramarcos de madera de 3" x 1/2"

LA CONTRATISTA deberá proveer y colocar contramarcos de madera de 3" x 1/2" pintados con sintético blanco, en todas las carpinterías existentes.


Arq. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

39

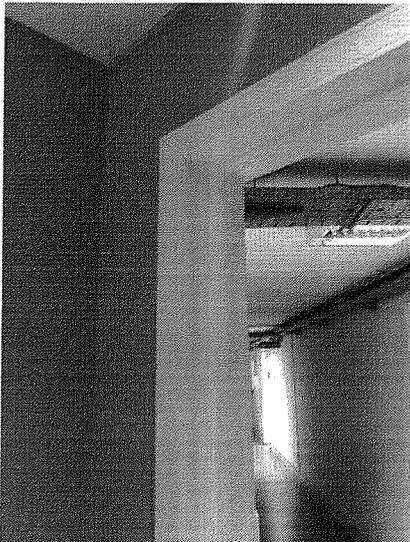
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 26 de 55		

Se adjunta foto de referencia.

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.



22.5 Pintura

Generalidades

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas de arte, debiendo en todos los casos limpiarse las superficies perfectamente, libres de manchas, óxido, etc. lijándolas prolijamente y preparándolas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie, serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

La Contratista notificará a la Inspección sin excepción alguna, cuando se apreste a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono.

Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que participan en la construcción hayan dado fin a su trabajo.

~~Arg. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA		40
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP		SC-GGA-ET-03
			<i>Revisión 01</i>
			01/2018
			Página 27 de 55

Las pinturas serán de primera calidad y de marca y tipos que se indiquen en cada caso, no admitiéndose sustitutos ni mezclas con pinturas de diferentes calidades. Las marcas reconocidas son Alba (en sus productos Albalátex para interior, Albalux para esmalte sintético), Sherwin Williams (Loxon Z10 Super Cubritivo Látex Interior para interiores y KemGlo Doble Acción para esmalte sintético).

Los productos que arriben a la obra vendrán en sus envases originales, cerrados y serán comprobados por la Inspección, en todos los casos, en la preparación de las pinturas, mezclas, o ingredientes se deberá respetar las indicaciones del fabricante.

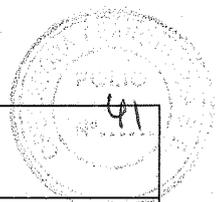
Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de la pintura y su aplicación. El no cumplimiento de lo establecido en la presente especificación y en especial en lo que se refiere a notificaciones a la Inspección, previa aplicación de cada mano de pintura, salida de materiales, prolijidad de los trabajos, será motivo suficiente para su rechazo.

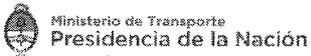
Previo a la aplicación de la pintura, se deberá efectuar un recorrido general de las superficies, aplicando las capas de enduido plástico necesarias para corregir toda irregularidad, especialmente en cielorrasos y paredes. El orden de los diferentes trabajos se supeditará a la conveniencia de evitar el deterioro de los trabajos terminados. Antes de dar principio al pintado, se deberá efectuar el barrido de los locales a pintar, debiéndose preservar los pisos, umbrales, con lonas, arpilleras que el Contratista proveerá a tal fin. No se aplicarán blanqueos ni pinturas, sobre superficies mojadas o sucias de polvo y grasas, debiendo ser raspadas profundamente y llegándose cuando la Inspección lo estime, al picado y reconstrucción de la superficie observada, pasándoles un cepillo de paja o cerda y luego lijado. Cuando se indique el número de manos a aplicar (mínimo dos) se entenderá que es a título ilustrativo. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Inspección. Además, se deberán tomar las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo o lluvia, debiendo al mismo tiempo evitar que se cierren puertas y ventanas antes de que la pintura haya secado por completo. Será condición indispensable para la aprobación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto sin huellas de pinceladas. La Inspección podrá exigir al Contratista la ejecución de muestras que a su juicio considere oportuno. Además, si los juzgara conveniente, en cualquier momento podrá ordenar la aplicación de las primeras manos de un tono distinto al de la muestra elegida reservando para las capas de acabado, la aplicación del tono adoptado.

22.5.1 Látex satinado lavable color marfil para interiores sobre tabiques

Incluye la provisión y colocación de pintura látex satinado lavable para interiores color marfil (IRAM 1070) según las marcas reconocidas. Ver plano de ubicación adjunto.

Incluye la limpieza de la superficie, la cual debe estar limpia y seca, libre de grasa, polvillo, hongos, humedad, alcalinidad, etc. Antes de proceder a la aplicación de la pintura se deberá lijar



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA:	SC-GGA-ET-03
	REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	Revisión 01
		01/2018
		Página 28 de 55

bien toda la superficie, eliminar el polvillo y aplicar una mano de un acondicionador acrílico o un fijador sellador acrílico tipo Probase de Sherwin Williams o calidad superior.

La aplicación de la pintura será a rodillo o pincel, diluyendo con un máximo de 10% de agua si fuera necesario y siguiendo las instrucciones del fabricante. Se aplicarán como mínimo 2 manos. No se podrá aplicar otra mano antes de las 6 horas de aplicada la última mano. La aplicación deberá ser pareja, asegurando utilizar el rodillo correctamente cargado para evitar distintas texturas en la aplicación. También se deberá tener en cuenta evitar pelusas desprendidas del rodillo.

La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.5.2 Látex satinado lavable color azul noble para interiores sobre tabiques

Incluye la provisión y colocación de pintura látex satinado lavable para interiores color azul noble (IRAM 1070) según las marcas reconocidas. Ver plano de ubicación adjunto.

Incluye la limpieza de la superficie, la cual debe estar limpia y seca, libre de grasa, polvillo, hongos, humedad, alcalinidad, etc. Antes de proceder a la aplicación de la pintura se deberá lijar bien toda la superficie, eliminar el polvillo y aplicar una mano de un acondicionador acrílico o un fijador sellador acrílico tipo Probase de Sherwin Williams o calidad superior.

La aplicación de la pintura será a rodillo o pincel, diluyendo con un máximo de 10% de agua si fuera necesario y siguiendo las instrucciones del fabricante. Se aplicarán como mínimo 2 manos. No se podrá aplicar otra mano antes de las 6 horas de aplicada la última mano. La aplicación deberá ser pareja, asegurando utilizar el rodillo correctamente cargado para evitar distintas texturas en la aplicación. También se deberá tener en cuenta evitar pelusas desprendidas del rodillo.

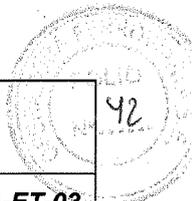
La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

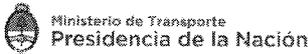
22.5.3 Látex Blanco para cielorraso

Comprende la provisión de materiales y mano de obra para la colocación de 2 manos de enduido, fijador y una mano de pintura látex para interiores formulada con resinas en dispersión acuosa y pigmentos resistentes a los hongos tipo Z 10 de Sherwin Williams o calidad superior.

La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.


 Arq. FERNANDO MAMOTLUK
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
		Página 29 de 55

22.5.4 Sintético blanco para Carpinterías

Incluye la provisión y colocación de esmalte sintético blanco marca Sherwin Williams o calidad superior en las carpinterías de hierro existentes.

La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.5.5 Sintético azul para puertas

Incluye la provisión y colocación de esmalte sintético azul marca Sherwin Williams o calidad superior en las carpinterías de hierro existentes.

La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo

22.5.6 Pintura Oxidatto

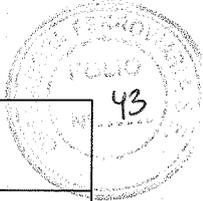
Incluye la provisión y colocación de pintura tipo Arctret efecto Oxidatto, en muro de oficinas B, el mismo se indica en plano adjunto. Contará con buñas de 2 mm, según imagen de referencia. Las mismas irán de piso a techo cada 60 cm.

Aplicación:

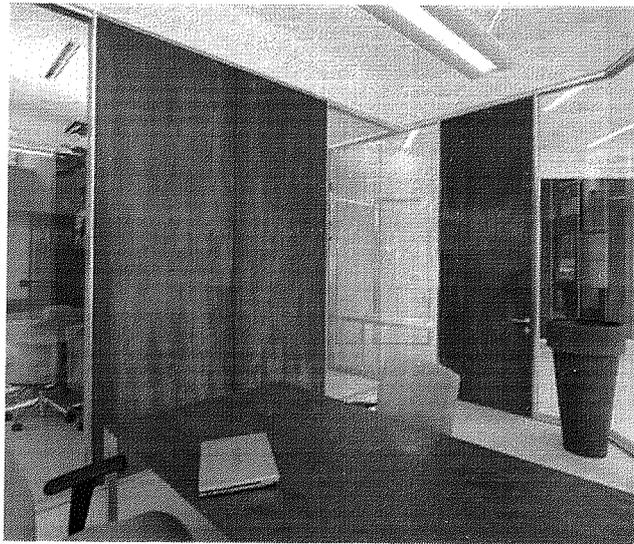
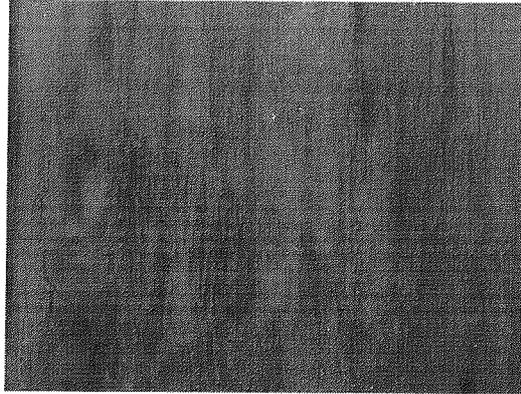
- Aplicar una primera mano de Pintura OXIDATTO con pincel o rodillo de pelo corto. Dejar secar 1 Hora.
- Aplicar una Segunda mano de Pintura OXIDATTO con pincel o rodillo de pelo corto. Dejar secar 1 Hora.
- Aplicar el activador de óxido con esponja, pincel o rodillo, según el óxido que se quiera lograr. Agitar el activador de óxido antes y durante la aplicación. Dejar secar aproximadamente 50 minutos.
- Aplicar una segunda mano de activador de óxido. Dejar secar aproximadamente 50 minutos.
- Aplicar 2 manos de sellador con pulverizador y/o esponja.

La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 30 de 55		



22.5.7 Convertidor esmalte color Acero

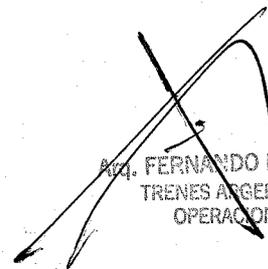
Incluye la provisión y colocación de pintura convertidor esmalte color acero, marca Venier Simultaneo o calidad superior. El mismo se aplicará según se indica en plano adjunto.

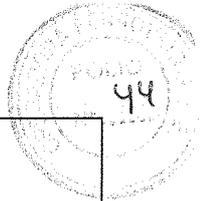
La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

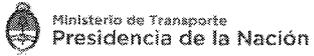
22.6 Tabiquería y Revestimientos de Muros

22.6.1 Placa de Yeso

OFICINA B


M. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		<i>01/2018</i>
<i>Página 31 de 55</i>		

LA CONTRATISTA deberá revestir muros existentes con placas de yeso común tipo Durlock 12 mm o calidad superior, montada sobre un sistema de soleras y montantes (70 mm) respetando las separaciones máximas de distancia recomendadas. Dicho cerramiento permitirá en su interior el pase de instalaciones, las mismas deberá realizarse en cañería plástica tal como se especifica en el ítem Instalación Eléctrica. Se deberá realizar un cajón en forma vertical para la colocación de los artefactos de iluminación, según se indica en plano adjunto deberá tener buñas y perfiles de terminación.

La CONTRATISTA deberá realizar el cerramiento de placa de yeso, resultante de la extracción de las aberturas mencionadas en el ítem 22.2.1. Se contemplará aquí todos los trabajos de terminación necesarios a excepción de la pintura que se cotizará en el ítem 22.5.

La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo

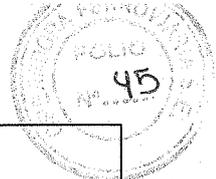
22.6.2 Lamas en Vertical

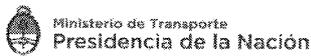
OFICINA B

Se deberá realizar una estructura de lamas en vertical, según imagen de referencia, de 35 x 100 con tapa trasera, subestructura y elementos de fijación en **acero corten liso**. Las mismas irán estarán separadas a eje 80 mm cada una. El espesor del tubo a utilizar tiene que tener la rigidez necesaria para poder ser fijado de piso a techo, sin necesitar arriostrarlos en forma transversal. La Contratista deberá elaborar un detalle constructivo a ser probado por la I.O., marca CG o calidad superior.

La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.


Arg. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
		Página 32 de 55



22.7 Cielorraso

22.7.1 Reparación de Cielorraso

Se deberá reparar el cielorraso de todas las áreas afectas, indicadas en la siguiente especificación.

Las mismas deberán quedar en perfecto estado para su posterior pintura.

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

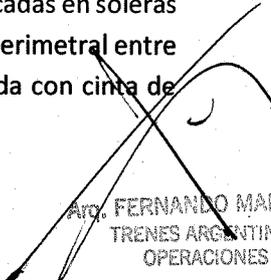
Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.7.2 Cielorraso de placa de yeso

OFICINA B

Se deberá realizar un cielorraso de placas de roca de yeso, de 12.5 (doce y medio) mm de espesor, suspendidos con perfilería de chapa galvanizada de 35 mm de alto, colocadas en soleras perimetrales y separadas 40 cm entre sí. Los cielorrasos llevarán siempre buña perimetral entre los paramentos verticales y horizontales. Las placas se colocarán a junta tomada con cinta de


ING. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

46

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  <small>Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación</small>	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
<i>Página 33 de 55</i>		

papel y las manos sucesivas de masilla según indicación del fabricante. Las marcas reconocidas serán Durlock o Knauf o superior calidad. LA CONTRATISTA estará obligada a ejecutar y considerar incluidos en este ítem, todos aquellos trabajos que resulten necesarios para la terminación correcta y completa de los trabajos de acuerdo a los fines que se destinan, teniendo especial cuidado en la solución de todos los encuentros y cielorrasos propiamente dichos con elementos que se incorporan al mismo, (artefactos de iluminación, carpinterías, etc.).

Para el caso de las tapas de inspección para acceso a instalaciones, serán del tipo desmontable con sistema doble click, tipo Knauf o superior. Medidas 55x55 cm. Las mismas tendrán el mismo tratamiento que el cielorraso, siendo pintadas del mismo color y tipo de pintura.

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

22.8 Instalación Eléctrica y Artefactos de Iluminación

22.8.1 Nuevo tendido de iluminación, puestos de datos, timbre.

LA CONTRATISTA deberá presentar un plano de instalación eléctrica como proyecto ejecutivo que será evaluado y aceptado por la I.O. El plano presentado por pliego es un esquema con el fin de ubicar artefactos de iluminación y bocas de datos y tomas.

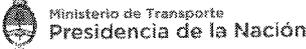
Se deberá ejecutar la readecuación de la instalación eléctrica en forma embutida, cableados de energía y de datos correspondientes, contemplará la modificación del cableado y canalizado de 36 puestos nuevos de trabajo (contemplar 4 tomas + 3 red por puesto) a definir ubicación por la Inspección de Obra. Se deberá tener en cuenta para la cotización el agregado de tomas y puestos para cumplir con lo solicitados por cada puesto, 4 tomas y 3 puestos de red, tomando en cuenta un 50% de estos a agregar nuevos.

Se deberán proveer e instalar todos los interruptores, toma corrientes y tapas de caja necesarios para el área de intervención.

LA CONTRATISTA deberá embutir todas las canalizaciones y cableados tanto nuevos como existentes, para lo cual se utilizara cañerías plásticas tipo pesado para embutir tipo GENROD o calidad superior.


Arq. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

48

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 34 de 55		

Se utilizarán cables de cobre multifilar aislados con cubierta de PVC y sello IRAM. La sección surgirá de los cálculos a entregar por LA CONTRATISTA, con una sección mínima en circuitos 2,5mm². Sección mínima en comandos 1,5mm². Se incluirá cable de tierra. El conductor de puesta a tierra que circulará por toda la cañería será de 2.5mm² de sección mínima.

También se dejarán previstas 3 bocas de datos en el lugar que especifique la I.O. para futura colocación de cámaras de Seguridad.

La nueva instalación se ejecutará en un todo de acuerdo a lo indicado en las últimas normas vigentes del E.N.R.E. y de la Asociación Electrotécnica Argentina y estas Especificaciones Técnicas que las acompañan y/o modifican.

Se deberá tener en cuenta para las canalizaciones, dejar un 30% de espacio disponible adicional para futuras ampliaciones o cableados, contemplando los requisitos solicitados por la norma A.E.A. para ocupación de conductos eléctricos.

Los circuitos de tomacorrientes serán independizados de los circuitos de iluminación.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo. Deberá retirar los artefactos existentes para ser guardados por el Comitente, estando a cargo de LA CONTRATISTA el traslado a depósito en un radio de 30km.

22.8.2 Artefactos de iluminación de colgar 1.50 x 1.50 m

Se deberá proveer e instalar la iluminación de colgar, según se indica en plano adjunto.

Luminaria fabricada en aluminio con tecnología LED, con terminación color Champagne, Marca Boutique de luz o calidad superior.

Medidas: 1500 x 1500 mm.

Garantía Mínima: 1 año


Ing. FERNANDO MAMOTIUUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

98

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 35 de 55		



22.8.3 Artefactos de iluminación de colgar 1m x 1m

Se deberá proveer e instalar la iluminación de colgar, según se indica en plano adjunto.

Luminaria fabricada en aluminio con tecnología LED, con terminación color Champagne, Marca Boutique de luz o calidad superior. Ídem modelo descrito en ítem anterior.

Medidas: 1000 x 1000 mm.

Garantía Mínima: 1 año

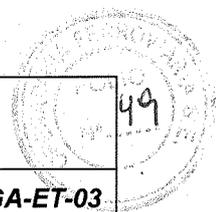
22.8.4 Artefactos de iluminación puntual de aplicar

Se deberá proveer e instalar la iluminación de aplicar, según se indica en plano adjunto.

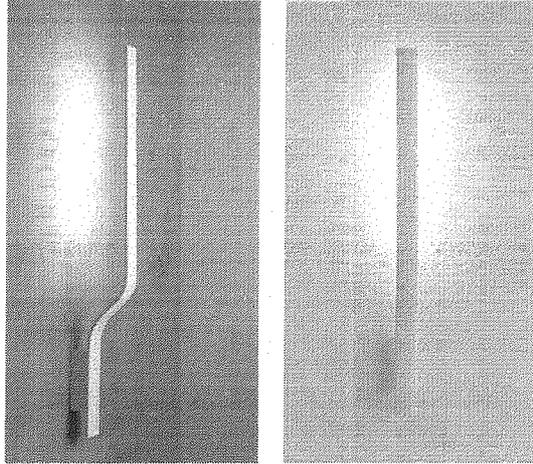
Luminaria construida en acero con tecnología LED terminación y color a definir por la I.O.

Dimensiones 76 x 5,5cm profundidad 10cm.


M. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 36 de 55		



22.8.5 Artefactos de iluminación lineal LED

La CONTRATISTA deberá proveer y colocar artefactos de iluminación de tipo lineal ubicados según se indica en los planos e imágenes adjuntas. Las mismas serán tecnología LED cálido 12W. 12V DC, difusor acrílico satinado, perfil extra chato de aluminio anodizado (3 x 1m), tipo SCLED VK-LINE-2835-60-1-S-WW-12 o calidad superior. Cada tira de tres unidades deberá contar con una fuente switching de 12V 12W, con protección por cortocircuito, tipo SCLED SCL-KN-12-12 o calidad superior. El mismo se ocultará detrás del muro de placa de yeso a realizar (ver ítem correspondiente) con una posibilidad de acceso para reemplazo del mismo.

Garantía Mínima: 1 año

22.8.6 Artefactos de iluminación de embutir

Se deberá proveer e instalar iluminación de embutir en cielorraso de oficinas B, según se indica en plano adjunto.

Empotrable de techo led, color a definir por la Inspección de obra. Cuenta con un cuerpo en inyección de aluminio, un frente redondo biselado, con basculación de movimiento de 40° grados y giro de 358° grados.

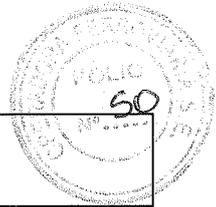
Medidas: Diámetro: 110mm. Alto: 60mm. Para hueco de 95mm

22.8.7 Portero eléctrico

Se deberá proveer e instalar un kit de portero eléctrico con visor led color intercomunicador con pantalla táctil y manos libres, marca Commax CDV- 70K o calidad superior para colocar en la entrada y el visor en el mueble de recepción.

Asimismo, se deberá proveer una cerradura electromagnética en la puerta de entrada existente.


FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 37 de 55		

CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD INTERNA:

- Alimentación directo a red domiciliaria (110-220V).
- Pantalla LED color alta resolución, para aplicar 7". Manos libres.
- Control para cerradura eléctrica.
- Comunicación full duplex.
- Medidas: 311 x168 x 32 mm.

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD EXTERNA:

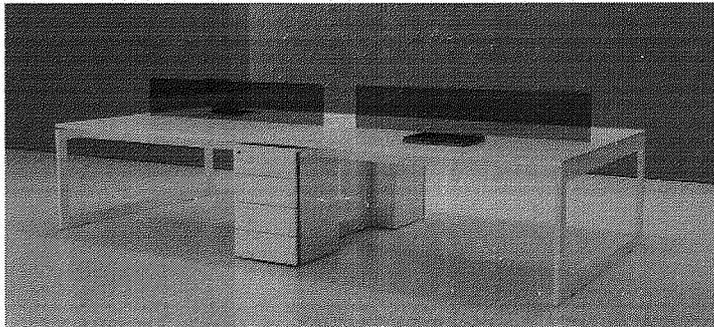
- De Aplicar
- Medidas: 115 X 45 X 25 mm.
- Apto para la intemperie IP65. Gabinetes metálicos y cámaras visión nocturna CCD SONY color o calidad superior
- Comando directo para cerradura eléctrica.

22.9 Equipamiento y Mobiliario

22.9.1 Escritorios Islas de 4 puestos

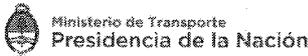
Escritorios islas de 4 puestos cada uno, para área de trabajo. Según geometría indicada en los planos.

Marca Buenos Aires Equipamientos o calidad superior. Los mismos estarán conformados por lo siguiente:




Sr. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 38 de 55		



Tapas de puestos de trabajo

Compuesto por una tapa de 1200 x 600 mm, serán de MDF de 25 mm. de espesor, revestimiento melamínico de baja presión, color a definir por la I.O., con cantos de ABS de 2 mm. Llevará caladura pasa cables, de 100 mm de ancho y 250 mm de largo para colocar una tapa rebatible de aluminio.

Pantallas

Serán de vidrio esmerilado, Irán fijadas a la estructura, no a la tapa de escritorio, con herrajes de extrusión de aluminio anodizado natural.

Cajonera

Cajonera pedestal compuesta por 4 cajones 540 x 450 mm realizado en MDF 18 mm de espesor, revestimiento melamínico de baja presión, color a definir por la I.O. Guías telescópicas, tirador longitudinal tipo "J" en aluminio anodizado natural. Llevarán regatones de apoyo con regulación de altura diámetro 35 mm. La cerradura será de cierre central frontal con traba interna. Se proveerán con un juego de llaves y cada cerradura deberá tener su propia combinación.

Estructura

Laterales realizados de sección tubular 60 x 30 mm en acero de espesor 1.2 mm con terminación en pintura epoxi microtexturada, color gris grafito. Las piezas centrales deben permitir vincular con una sola pata, dos tapas. Los travesaños serán de sección tubular 50 x 25 mm en acero de espesor 1.2 mm con terminación en pintura epoxi microtexturada, color gris grafito. En el extremo inferior de todas las patas tendrá dos regatones regulables de polipropileno. La pata irá fijada a la tapa por tornillería de rosca metálica tipo inserto.


Aro. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

52

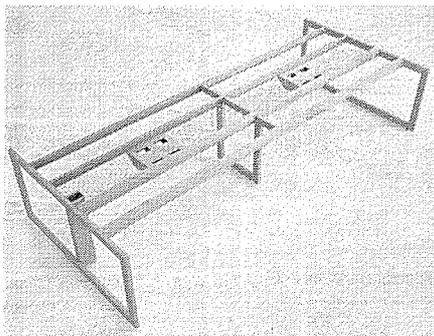
OBRA:
REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS
MEJÍA 1302
ETP

SC-GGA-ET-03

Revisión 01

01/2018

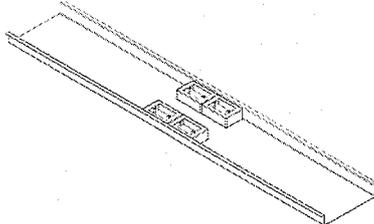
Página 39 de 55



Bandejas porta cables

Una pieza de chapa espesor 0,7 mm, con terminación pintura para horno epoxi electroestática en polvo lisa, color a definir por la I. de O. Irán fijadas a la tapa del puesto de trabajo y alojarán las cajas y los tomacorrientes de alimentación de los puestos de trabajo y acometidas de cableado de datos (ambos a proveer e instalar por Terceros).

Deberá garantizarse la continuidad del cableado entre el sistema cableado vertical mediante el flexible y el horizontal conformado por las bandejas porta cables.



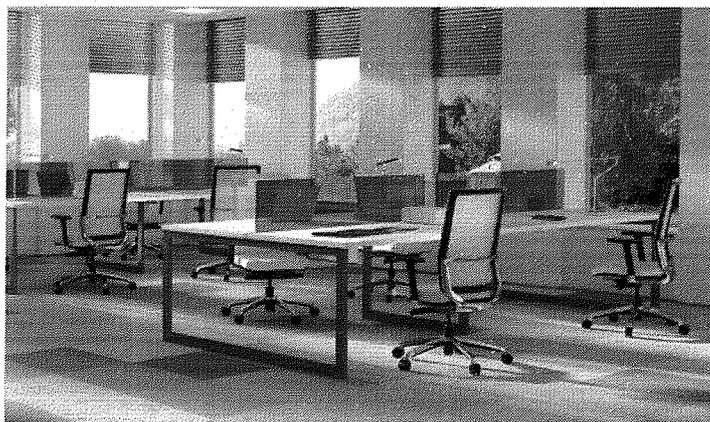
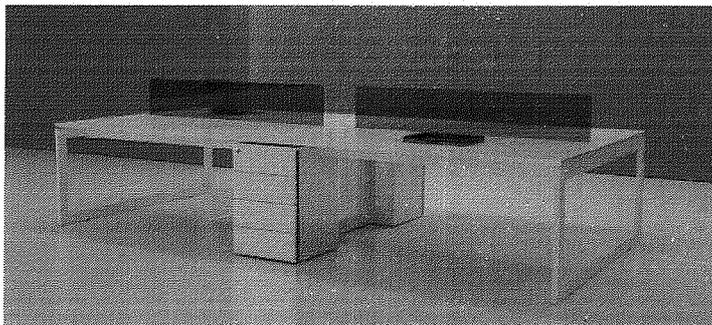
Garantía Mínima: 1 año

22.9.2 Escritorios Islas de 2 puestos

Escritorios islas de 2 puestos cada uno, para área de trabajo. Según geometría indicada en los planos.

Marca Buenos Aires Equipamientos o calidad superior. Los mismos estarán conformados por lo siguiente:


AG. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



Tapas de puestos de trabajo

Compuesto por una tapa de 1200 x 600 mm, serán de MDF de 25 mm. de espesor, revestimiento melamínico de baja presión, color a definir por la I.O., con cantos de ABS de 2 mm. Llevará caladura pasa cables, de 100 mm de ancho y 250 mm de largo para colocar una tapa rebatible de aluminio.

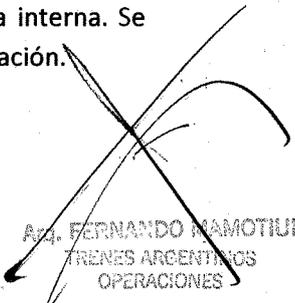
Pantallas

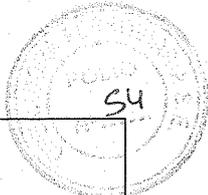
Serán de vidrio esmerilado, Irán fijadas a la estructura, no a la tapa de escritorio, con herrajes de extrusión de aluminio anodizado natural.

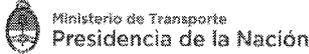
Cajonera

Cajonera pedestal compuesta por 4 cajones 540 x 450 mm realizado en MDF 18 mm de espesor, revestimiento melamínico de baja presión, color a definir por la I.O. Guías telescópicas, tirador longitudinal tipo "J" en aluminio anodizado natural. Llevarán regatones de apoyo con regulación de altura diámetro 35 mm. La cerradura será de cierre central frontal con traba interna. Se proveerán con un juego de llaves y cada cerradura deberá tener su propia combinación.

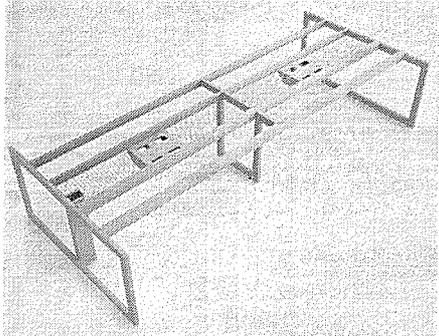
Estructura


AG. FERNANDO NAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
		Página 41 de 55

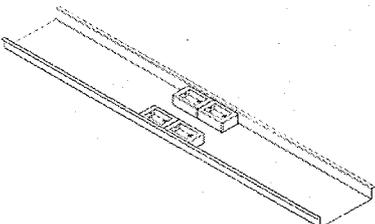
Laterales realizados de sección tubular 60 x 30 mm en acero de espesor 1.2 mm con terminación en pintura epoxi microtexturada, color gris grafito. Las piezas centrales deben permitir vincular con una sola pata, dos tapas. Los travesaños serán de sección tubular 50 x 25 mm en acero de espesor 1.2 mm con terminación en pintura epoxi microtexturada, color gris grafito. En el extremo inferior de todas las patas tendrá dos regatones regulables de polipropileno. La pata irá fijada a la tapa por tornillería de rosca metálica tipo inserto.



Bandejas porta cables

Una pieza de chapa espesor 0,7 mm, con terminación pintura para horno epoxi electroestática en polvo lisa, color a definir por la I. de O. Irán fijadas a la tapa del puesto de trabajo y alojarán las cajas y los tomacorrientes de alimentación de los puestos de trabajo y acometidas de cableado de datos (ambos a proveer e instalar por Terceros).

Deberá garantizarse la continuidad del cableado entre el sistema cableado vertical mediante el flexible y el horizontal conformado por las bandejas porta cables.



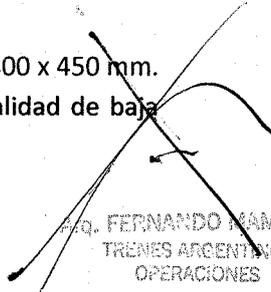
Garantía Mínima: 1 año

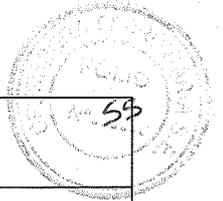
22.9.3 Escritorio en L

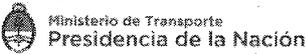
Puesto Gerencial en L, 1400 x 700 x 740 (h) mm, extensión de 800 x 450 mm, Marca Buenos Aires Equipamientos o calidad superior. Los mismos estarán conformados por lo siguiente:

Tapas y Estructura de Escritorio

Compuesta por tapa horizontal de 1400 x 700 mm más una extensión lateral de 800 x 450 mm. Serán de MDF de 25 mm de espesor, revestimiento melamínico de primera calidad de baja


Ing. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
<i>Página 42 de 55</i>		

presión color blanco, con cantos de ABS de 2 mm y detalles realizados en aluminio anodizado. Llevará caladura pasa cables, de 100 mm de ancho y 250 mm de largo para colocar una tapa rebatible de aluminio. Base realizada en melamina nature de 36 mm con dos regatones regulables de polipropileno, perimetrada con perfil en aluminio anodizado.

Lateral realizado en sección tubular 60 x 30 mm en acero de espesor 1.2 mm con terminación en pintura epoxi microtexturada, color gris grafito. Las piezas centrales deben permitir vincular con una sola pata, dos tapas. Los travesaños serán de sección tubular 50 x 25 mm en acero de espesor 1.2 mm con terminación en pintura epoxi microtexturada, color gris grafito. En el extremo inferior de todas las patas tendrá dos regatones regulables de polipropileno. La pata irá fijada a la tapa por tornillería de rosca metálica tipo inserto.

Cajonera

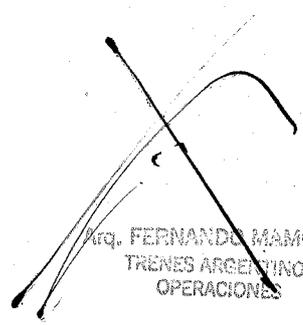
Cajonera pedestal compuesto por 4 cajones realizado en MDF 18 mm de espesor, revestimiento melamínico de baja presión color blanco. Guías telescópicas de primera calidad, tirador longitudinal tipo "J" en aluminio anodizado natural. Llevarán una pata de apoyo de aluminio anodizado de diámetro 35 mm con regulación de altura. La cerradura será de cierre central frontal con traba interna. Se proveerán con un juego de llaves y cada cerradura deberá tener su propia combinación.

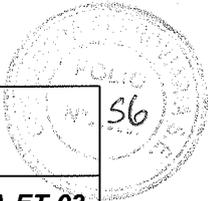
Bandejas porta cables

Una pieza de chapa espesor 0,7 mm, con terminación pintura para horno epoxi electroestática en polvo lisa, color a definir por la I. de O. Irán fijadas a la tapa del puesto de trabajo y alojarán las cajas y los tomacorrientes de alimentación de los puestos de trabajo y acometidas de cableado de datos (ambos a proveer e instalar por Terceros).

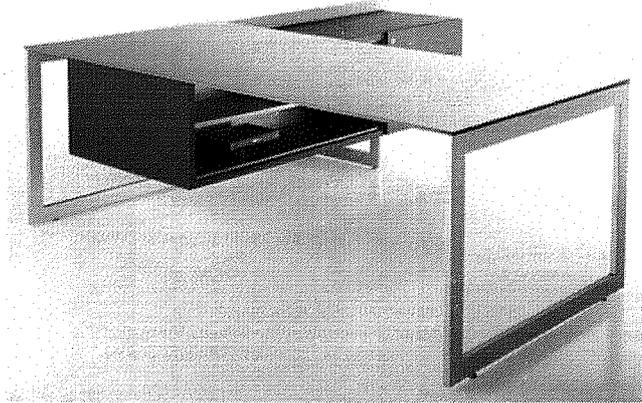
Deberá garantizarse la continuidad del cableado entre el sistema cableado vertical mediante el flexible y el horizontal conformado por las bandejas porta cables.

Garantía Mínima: 1 año


Ing. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 43 de 55		



22.9.4 Mesa de reuniones 1 m. de diámetro

Mesa de reunión, 1000 mm de diámetro. Estructura realizada en planchuela de acero inoxidable y tapa de MDF de 25 mm, enchapado melaminico color ceniza.



22.9.5 Sillas operativas Modelo Turín.

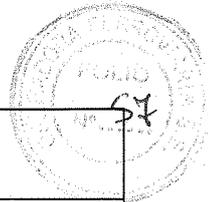
Sillas operativas tipo Turín Basic color negro, o calidad superior.

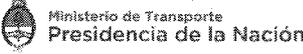
Las mismas contarán con las siguientes especificaciones

Ruedas: Material: hechos de Nylon color negro combinado con PU gris. 11 cm de diámetro.

Estrella: Base plástica blanca de cinco estrellas con un diámetro total de 64 cm. Con arandela de hierro incorporado en el medio para extra fuerza. Adecuado para uso intensivo.


Apl. FERNANDO MAMOTIUIK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
		Página 44 de 55

Pistón de gas: DIN 4550 Clase 3 (certificada contra el potencial de explosión y de fugas de aceite. Rango de altura de 30-45 cm.

Interior del Asiento: Interior formado de madera multi-laminada de 12 mm. Tuerquinas con rosca, puestas a presión por máquina, con función anti afloje.

Espuma: Asiento de 90kg densidad. Retardante de fuego. El borde de la espuma tanto como la riñonera central estará curvado ergonómicamente.

Respaldo: Marco de nylon 66% con carga de fibra de vidrio al 33%, con mesh textil de relleno. Mesh textil de doble cara. Respaldo alto

Mecanismo: Mecanismo basculante con bloqueo opcional en 90°. Botón de tensión para regular la tensión del respaldo. Bloqueador opcional en la posición vertical 90°.

Tapizado: En color gris. Tela a definir por la I.O.

Mesh: En color gris.

Garantía Mínima: 3 años

22.9.6 Silla de Cortesía

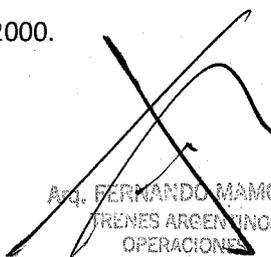
Sillas de cortesía modelo Brno Side sin apoyabrazos, estructura de acero cromada, realizada en cuero, Diseño Mies Van Der Rohe. Color Gris.

Garantía Mínima: 3 años

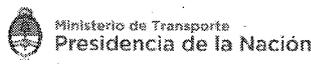


22.9.7 Biblioteca 0.45x 1,00x 2.00m (h)

Biblioteca Indra Mixta: Alta con media puerta y 4 Estantes. Fondo 3mm 100x450x2000.


ARQ. FERNANDO MAMOTLUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

58

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		<i>01/2018</i>
		<i>Página 45 de 55</i>

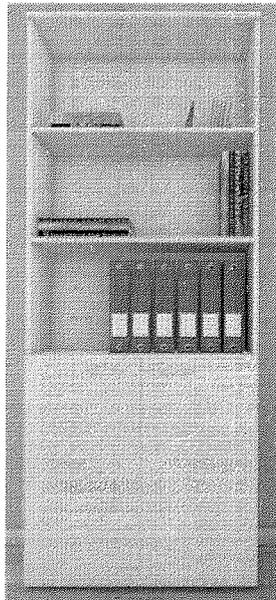
Cuerpo y puertas construidas en melamina alta presión 25 mm con cantos ABS alto impacto 2mm

Fondo encastrado realizado en MDF 3mm

Herrajes marca Haffele o similar, cerradura colectiva y 4 bisagras.

Incluye 4 regatones regulables en la base para poder nivelar la misma.

Garantía Mínima: 1 año



22.9.8 Mueble con estantes (A) 4,77 x 0,35 x 0,75 (h)

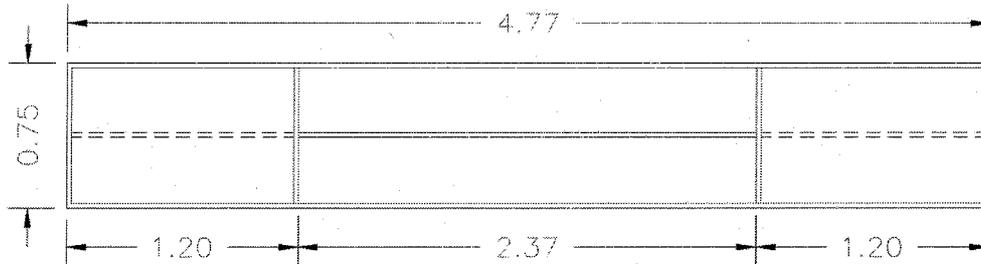
Compuesto de estructura de 4.77 x 0.35 x 0.75 (h). Trabajo a medida (visitar lugar).

El cuerpo será de MDF espesor 25 mm. Revestimiento melamínico de baja presión color a definir por la I. DE O. con tapacantos ABS. Llevarán regatones de apoyo con regulación de altura diámetro 35 mm. Los herrajes serán tipo HAFLELE o similar y llevará tirador longitudinal tipo "J" en aluminio anodizado natural. Estantes regulables de MDF de 19 mm revestimiento melamínico de baja presión color a definir por la I. DE O. con tapacantos ABS. Las cerraduras serán de cierre central frontal con traba interna. Se proveerán con dos llaves. Cada cerradura deberá tener su propia combinación.

Contará en sus dos extremos con dos puertas corredizas con cerraduras, el interior tendrá un estante regulable en altura.

Garantía Mínima: 1 año


Arq. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES



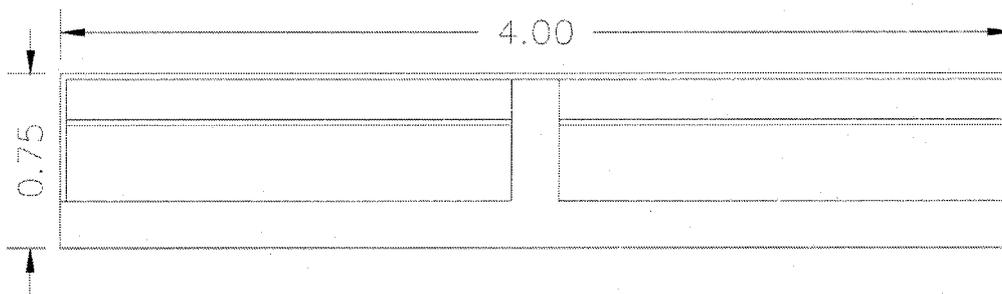
22.9.9 Mueble con estantes (B) 4,00 x 0,35 x 0,75 (h)

Compuesto de estructura de 4.00 x 0.35 x 0.75 (h). Trabajo a medida (visitar lugar).

El cuerpo será de MDF espesor 25 mm. Revestimiento melamínico de baja presión color a definir por la I. DE O. con tapacantos ABS. Llevarán regatones de apoyo con regulación de altura diámetro 35 mm. Estantes regulables de MDF de 19 mm revestimiento melamínico de baja presión color a definir por la I. DE O. con tapacantos ABS.

Tendrá un zócalo en la parte inferior por la cual pasaran los cables de datos y subirán por una columna hasta el mueble isla de 4 puestos.

Garantía Mínima: 1 año

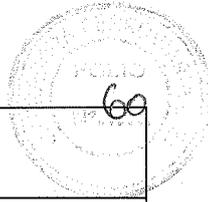


22.9.10 Banqueta larga de cuero con respaldo

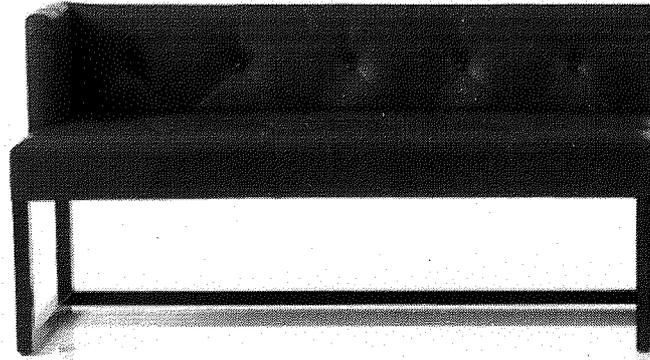
Se proveerá una banqueta larga de 2,00 x 0,50 m. realizada en cuero negro con capitoné, la misma contará con respaldo. Simil foto adjunta, sin apoyabrazos.

Estructura realizada en planchuela de acero inoxidable.

Garantía Mínima: 1 año



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 47 de 55		



22.9.11 Bibliotecas a medida

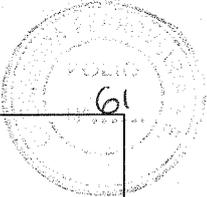
LA CONTRATISTA deberá proveer y colocar dos bibliotecas, dimensiones y diseño según plano adjunto. Las mismas deberán realizarse en dos materiales combinados, melanina blanca base MDF de 36 mm (2x18mm) y MDF de 36mm (2x18mm) enchapado en madera Petiribí con terminación hidrolaqueado, tres manos mínimo. El fondo será combinando Fibroplus blanco de 5 mm con MDF de 5mm enchapado en Pertiribí con terminación hidrolaqueado, tres manos mínimo.

LA CONTRATISTA deberá verificar las dimensiones en obra, previo a la fabricación de los mismos. Deberá presentar una muestra del enchapado con la terminación requerida para su aprobación.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

Garantía Mínima: 1 año

~~Arg. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~



OBRA:
REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS
MEJÍA 1302
ETP

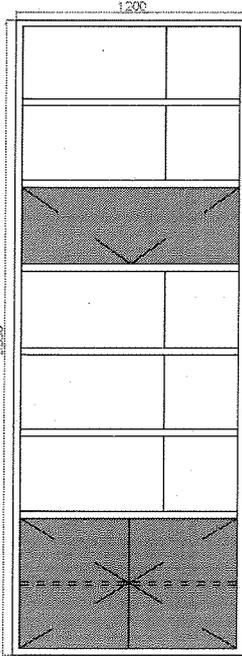
SC-GGA-ET-03

Revisión 01

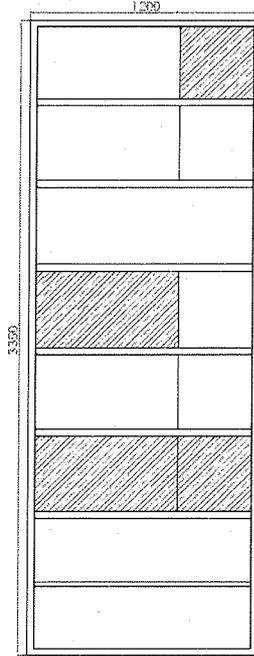
01/2018

Página 48 de 55

VISTA FRENTE



VISTA INTERIOR

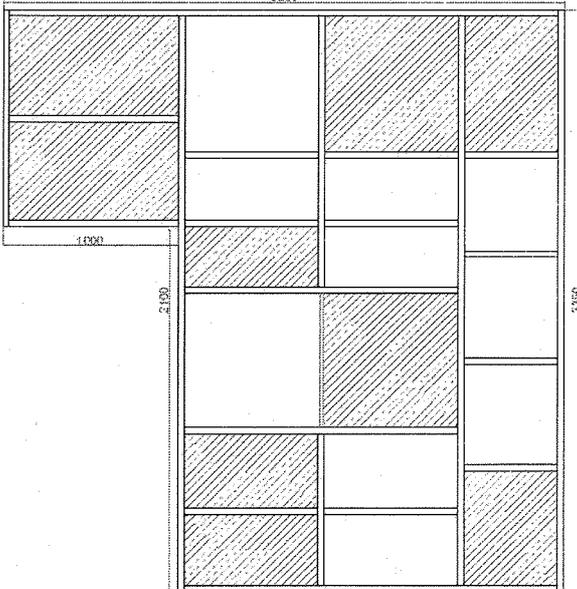


-  PUERTAS MELAMINA BLANCA
-  FONDO ENCHAPADO PETIRIBI HIDROLAQUEADO
-  MELAMINA BLANCA

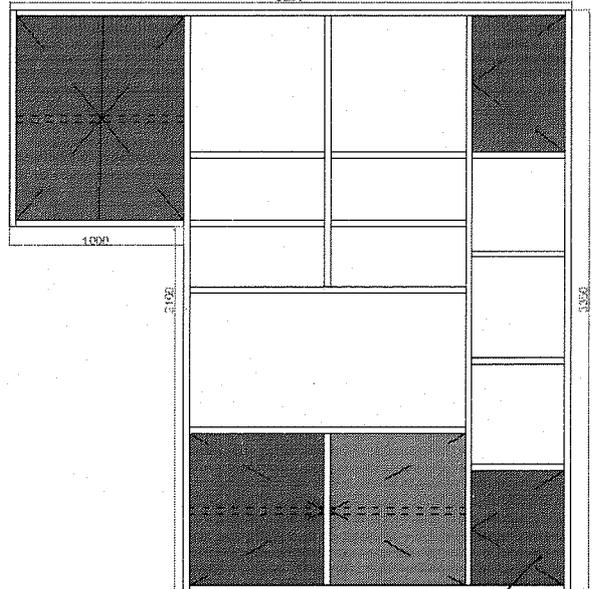
NOTA 1: PROFUNDIDAD 450mm

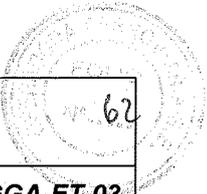
NOTA 2: Las dimensiones son aproximadas.
La CONTRATISTA deberá verificar las dimensiones en obra.

VISTA INTERIOR



VISTA FRENTE





TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		<i>01/2018</i>
		<i>Página 49 de 55</i>

- MELAMINA BLANCA
- FONDO ENCHAPADO PETIRIBI HIDROLAQUEADO
- UNION DE ALUMINIO

- PUERTAS MELAMINA BLANCA
- PUERTAS ENCHAPADO PETIRIBI HIDROLAQUEADO

NOTA 1: PROFUNDIDAD 450mm

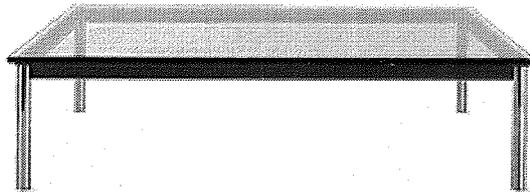
NOTA 2: Las dimensiones son aproximadas. La CONTRATISTA deberá verificar las dimensiones en obra.

22.9.12 Mesa Ratona

Se deberá proveer una Mesa baja modelo Lc10 de Le Corbusier. Medidas: 1000 x 500 mm.

Base realizada en caño tubular cromado. Aro de hierro pintado al horno. Vidrio de 10mm de espesor con los bordes pulidos.

Garantía Mínima: 1 año



22.9.13 Escritorio

Este ítem comprende la modificación del escritorio en la oficina privada B, se requiere reubicar la extensión actual que se ubica formando la L, girándola para poder reubicar el escritorio tal cual muestra el plano.

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

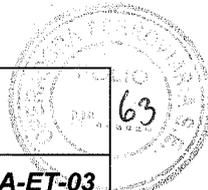
22.9.14 Escritorio Recepción

Se proveerá un escritorio de 2.80 x 0.91 x 1,15 m (h), con estructura de MDF de 36mm en el exterior y en su interior de 18mm, revestido en Melamina Masisa Concreto Metropolitan o calidad superior. Las uniones serán realizadas tal cual muestra la foto. Se dejará todo a lo largo una banquina de 7 cm de altura, terminación melamina color negro.

Llevarán sobre la superficie de apoyo con el solado algún sistema de goma o silicona que no altere el diseño, la cual será construida en MDF de 18mm y revestida en Melamina Masisa Concreto Metropolitan.

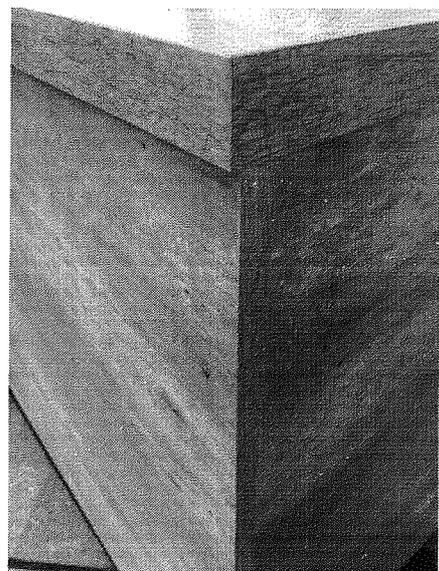
Se adjuntan imágenes a modo de referencia.

Ag. FERNANDO MAMOTLUK
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 50 de 55		

Garantía Mínima: 1 año




Ing. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

64

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA

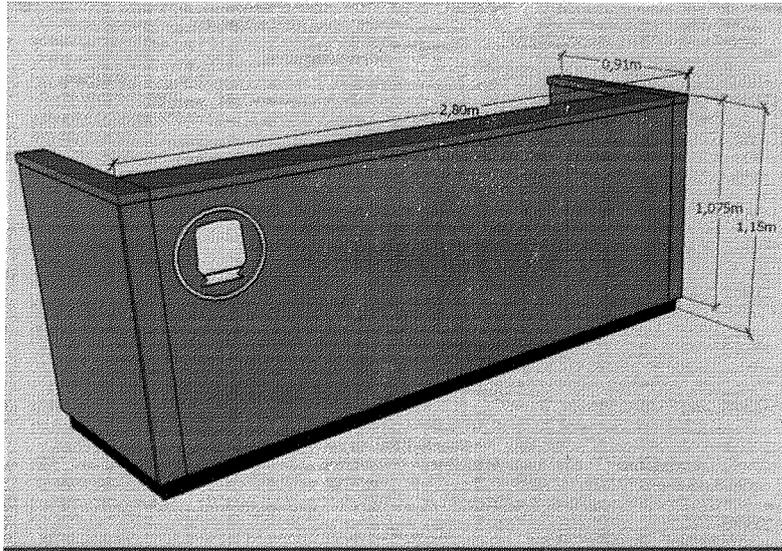
OBRA:
REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS
MEJÍA 1302
ETP

SC-GGA-ET-03

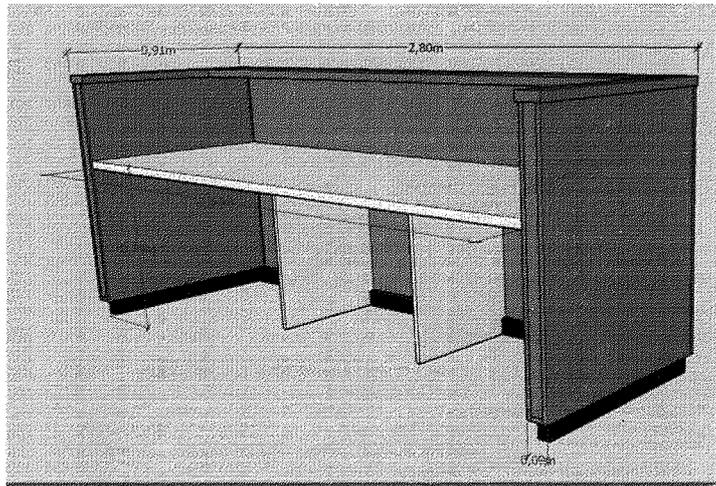
Revisión 01

01/2018

Página 51 de 55



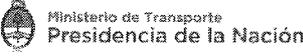
LOGO EN ACERO INOXIDABLE
CEPILLADO DIAMETRO 35 CM



-  MELAMINA CONCRETO METROPOLITAN
-  MELAMINA GRIS ALUMINIO
-  MELAMINA NEGRA


FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

65

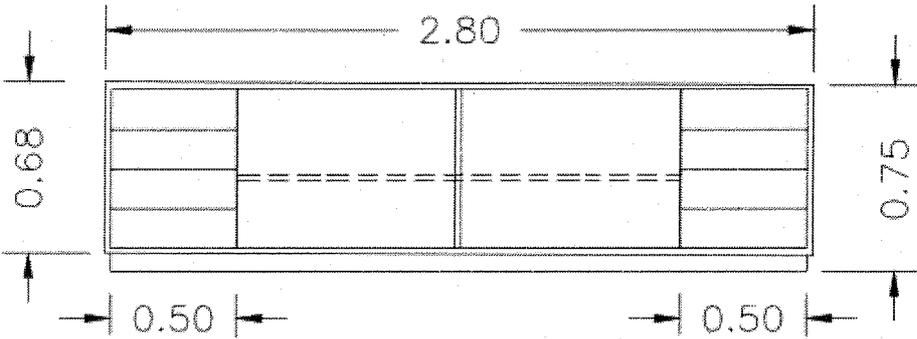
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA:	
	REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	
	SC-GGA-ET-03	Revisión 01
		01/2018
		Página 52 de 55

22.9.15 Mueble bajo (C) 2.80 x 0.45 x 0.75 (h)

Se proveerá un mueble bajo, compuesto de una estructura de 2.80 x 0.45 x 0.75 (h). Trabajo a medida (visitar lugar).

El cuerpo será de MDF espesor 25 mm. Revestimiento melamínico de baja presión con tapacantos ABS, color a definir por la I.O. Llevarán regatones de apoyo con regulación de altura diámetro 35 mm. Contará con dos cajoneras de 0,50 m de 4 cajones, una en cada extremo y estantes regulables de MDF de 19 mm revestimiento melamínico de baja presión con tapacantos ABS, además contará con puertas corredizas. Los cajones llevarán guías telescópicas y todo el interior incluyendo el fondo, será de melamina blanca de 18 mm de espesor.

Garantía Mínima: 1 año



20.1 Varios

20.1.1 Cortinas Rollers 5% Screen

Se colocarán cortinas Screen con sistema Roller (Screen con bloqueo 5%), Quantum Serie 10, color a definir por la I.O. Marca Luxaflex línea Solare o calidad superior.

Garantía Mínima: 1 año

20.1.2 Perchero de Pie Línea Fractal

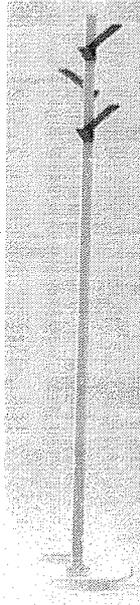
Perchero de 1.70 m de altura, 0.34 m de diámetro en la base.

La base realizada en hierro y acero pintado, color blanca. Perchas en inyección plástica de colore gris grafito. Marca Temacasa o calidad superior.


FERNANDO MAMOTLUK
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

65

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		Revisión 01
		01/2018
Página 53 de 55		



20.1.3 Desplazamiento de caja fuerte de 60x60m a 15m de distancia

Se reubicará la caja fuerte existente a una distancia aproximada de 15 m. Según se indica en plano adjunto.

20.1.4 Pizarra blanca 1,20 x 0,80

Se proveerán y colocarán Pizarras blanca con marco metálico, 10 mm de espesor. Punteras de protección en PVC.

20.1.5 Fotos enmarcadas de 1.00 x 0.70

Se proveerán y colocarán 2 cuadros con fotos a proporcionar por la Inspección de Obra.

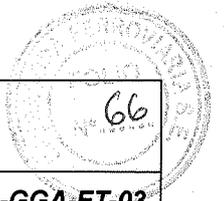
Se hará la reproducción de 2 fotografías de 1.00 x 0.70 cm, impresoras sobre Premium Luster Photo Paper, 260 gms., impresora Epson Stylus Pro 11880, con sistema de tintas Ultra Chrome K3. El Montaje de conservación será con adhesivo Lineco, libre de ácido, sobre Sintra de 3mm, color blanco.

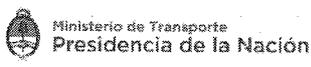
El marco será tipo caja, con varilla perfil tipo chata de madera de Marupá de 2cm. De frente x 3,5 cm de profundidad, color negro satinado, suplemento de separación de 10mm. A vidrio cristal de 2mm, fondo de fibrofácil de 3mm., listó de refuerzo y sistema de colgado.

20.1.6 Colocación de TV y soporte existente

Se reubicarán las TV existentes en los lugares que especifica el plano adjunto.

~~A.Q. FERNANDO MAMOTIUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES 	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA: REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	SC-GGA-ET-03
		<i>Revisión 01</i>
		01/2018
		<i>Página 54 de 55</i>

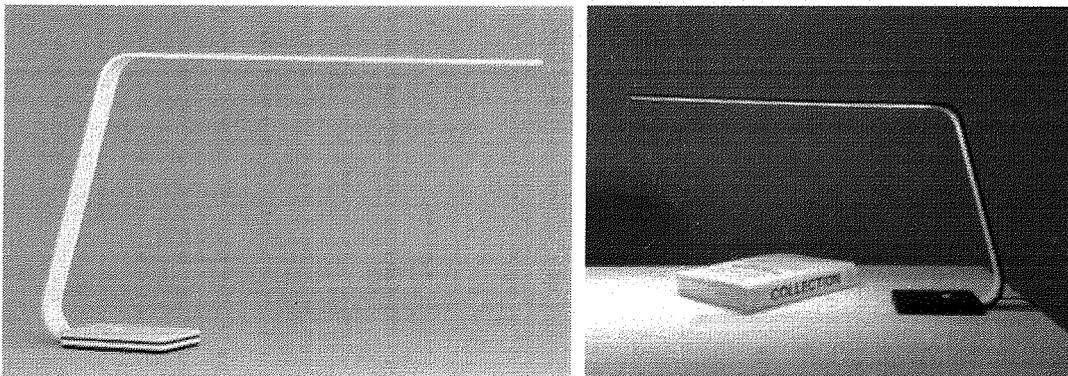
20.1.7 Lámpara de escritorio

Se proveerá Lámpara de mesa Led Tokio con luz directa, marca Boutique de Luz o calidad superior. Color a definir por la I.O.

Cuenta con un brazo de aluminio y acrílico, base metálica e interruptor on-off.

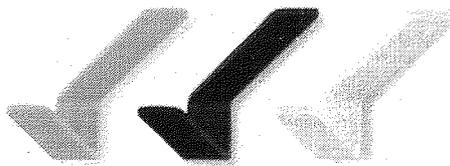
Incluirá led 1 x 7,5W -12V luz cálida y transformador 220v/12v en su enchufe.

Medidas: Largo: 63cm. Altura: 37cm. Base: 10cm x 14,5cm.



20.1.8 Perchero de pared

Se deberá proveer y colocar un perchero de pared marca Temacasa Línea Fractal o calidad superior. Color a definir por la Inspección de Obra.



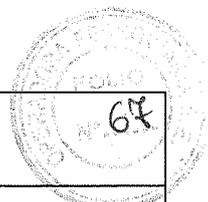
20.1.9 Colocación y provisión de vidrio con film negro

Se deberá proveer y colocar un vidrio con film negro que se colocará en la base escritorio de la oficina privada B.

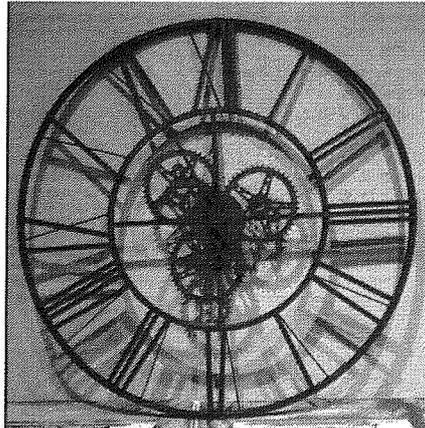
20.1.10 Reloj de pared

Se deberá proveer y colocar un reloj de pared con detalle de engranajes, hecho en hierro de 90 cm de diámetro. Color a definir por la inspección de obra.


ABD. FERNANDO MAMOTILUK
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA	
	OBRA:	
	REMODELACIÓN OFICINAS 4º PISO AV. RAMOS MEJÍA 1302 ETP	
	SC-GGA-ET-03	Revisión 01
		01/2018
		Página 55 de 55



20.2 Limpieza General de Obra

Durante la ejecución de los trabajos, la obra será mantenida limpia, libre de tierra, escombros, virutas, yeso y demás desperdicios que se puedan ir acumulando en ésta por el trabajo corriente.

Al final de los trabajos se entregará la obra totalmente limpia en condiciones de habilitación sea ésta de carácter parcial y/o provisional y/o definitiva.

Todos los trabajos que se requieren deberán ser realizados conformes a su fin, para lo cual deberán considerarse incluidos todos los elementos y medios necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en la presente Especificación.

Artículo 23° - Documentación Adjunta

1. PLANILLA DE COTIZACION
2. PLANOS: SC-GGA-ET03-PL01 - SC-GGA-ET03-PL02 - SC-GGA-ET03-PL03
SC-GGA-ET03-PL04 - SC-GGA-ET03-PL05 - SC-GGA-ET03-PL06
3. NORMA OPERATIVA N°7 "NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA CONTRATISTAS"
4. RENDERS


 Arq. FERNANDO MAMOTLUK
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES